

GABRIEL RODRÍGUEZ: LA LIBERTAD COMO IMPERATIVO ÉTICO ¹

Por el Académico Correspondiente
Excmo. Sr. D. Eloy Fernández Clemente *

INTRODUCCIÓN

El Profesor Fuentes, impulsor y director de una obra capital para la historia del Pensamiento Económico español ², ha calificado a Gabriel Rodríguez de

* Sesión del día 15 de enero de 2002.

¹ Al acceder en este solemne acto al honor de ser considerado académico correspondiente de esta tan veterana e ilustre Academia, no puedo menos de agradecer a cuantos en ello tuvieron parte (propuesta, firmas de apoyo, votación) y, de modo especial a aquellos que tengo por mis maestros y amigos, los Profesores Fuentes Quintana, nuestro director, Salustiano del Campo, secretario de la Academia, Juan Velarde, Luis Ángel Rojo, Fabián Estapé, Carmelo Lisón, José Barea, J. Vallet de Goytisolo —a quien me une el costismo— y a quienes, ya en un tono más próximo de colegas en la docencia e investigación universitaria tengo también por amigos, como los Profesores Peces Barba, Herrero de Miñón, Segura, Carpintero, Negro, Terceiro, y García Delgado (electo), o los como yo correspondientes, Galino, Serrano, Ramírez, Martín-Rodríguez, Almenar, Comín, Bandrés, Llombart. No me parece casual y sí debido a un designio muy calculado, la incorporación de tantos excelentes economistas e historiadores del pensamiento económico entre los citados, bajo cuya compañía y afecto me siento confortado en mis limitaciones. A buen seguro, señores, que haré todo lo posible por justificar vuestra magnanimidad al designarme como uno de los vuestros. Me siento también confortado al recordar a tantos académicos aragoneses, de Joaquín Costa a Navarro Rubio, hace muy poco fallecido y autor de un interesante estudio sobre todos ellos. Permítaseme, por un instante, volver la memoria a otro gran economista y humanista, gran maestro en la historia del pensamiento económico, Ernest Lluch al que ya no podemos ver entre nosotros porque la mano asesina del terrorismo segó su fecunda vida. Me gustaría dedicarle, a él que tanto amaba la libertad y la verdad, este pequeño discurso. También agradecer a mis colegas los profesores Salvador Almenar, José María Serrano Sanz y Alfonso Sánchez Hormigo sus comentarios, propuestas y correcciones al borrador de este texto, si bien asumo como sólo propios los errores que subsistan.

² La magna obra *Economía y economistas españoles* (Barcelona, Galaxia Gutenberg/Círculo de Lectores) que, bajo la dirección del Prof. Fuentes Quintana está próxima a terminar su publicación,

«seguidor, buen conocedor y defensor del modelo liberal clásico, y figura destacada del libremercado español»³. Manuel Martín Rodríguez le sitúa como «el más original» del grupo de economistas librecambistas, recordando que Gabriel Franco le designara como «uno de los primeros que en España aplicaron el llamado método matemático en el estudio de la economía», lamentando que sean inencontrables sus *Lecciones de Economía política* (manual del curso 1887-1888), de las que «podía deducirse que, efectivamente, Rodríguez había utilizado las matemáticas en la determinación del equilibrio de mercado, en la teoría de la demanda y en la teoría de la distribución»⁴.

También Almenar ubica a Rodríguez, junto a Aller, Figuerola y Echegaray formando el grupo de los economistas matemáticos, «quienes desde un origen intelectual característico de la “escuela optimista” se definían por una posición epistemológica deductivista o porque se interesaron más abiertamente por la economía matemática... sobre todo a partir de la polémica con el historicismo»⁵.

Un reciente estudio monográfico de notable interés, el de Camilo Lebón y Rocío Sánchez Lissen⁶, califica a Rodríguez de «personaje polifacético que ha pasado hasta ahora relativamente desapercibido como economista, debido en parte a que rechazaba la notoriedad y también por el brillo de los Figuerola,

va a ser, está siendo, un enorme acicate a la investigación, a pesar de que sus dimensiones y calidad pudieran hacer pensar que ya todo estaba dicho: nos permite adentrarnos en cientos de citas, datos, sugerencias, comentarios. Los tres tomos hasta ahora últimos, 4 (de 2000), 5 y 6 (de 2001), a que recurrimos en constante consulta, serán citados aquí como FUENTES QUINTANA, *EEE*, y el tomo y páginas correspondientes.

³ FUENTES QUINTANA, *EEE*, 6, pág. 347.

⁴ M. MARTÍN RODRÍGUEZ, «Gabriel Franco, un economista del exilio del 39», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 6, págs. 433-434 y nota. La busca de esos apuntes ha sido, hasta ahora, totalmente impropia, según notifican los profesores Fuentes y Velarde. Orientado en ella hacia Salamanca, mi colega y decano de su Facultad de Económicas el Profesor Ricardo Robledo me confirma que no existe legado alguno de Rodríguez en esa Universidad. Según Gabriel Franco en las escuelas de ingenieros parece tenía un gran predicamento el manual de Gabriel Rodríguez «uno de los primeros que aplicaron el llamado método matemático en el estudio de la economía». G. FRANCO, «La teoría económica de nuestro tiempo. España», en *Anales de Economía Española*, 1972, jul.-sept., cit. por J. INFANTE en «Enseñanza y textos de Economía política en la segunda mitad del XIX. El debate protección-libremercado a través de un texto docente: el Tratado de Economía Política o Tratado del trabajo de Pedro Moreno Villena», en *Revista de Gestión Pública y Privada*, 3, 1998, págs. 99-107.

⁵ S. ALMENAR, «El desarrollo del pensamiento económico clásico en España», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 4, pág. 74.

⁶ CAMILO LEBÓN FERNÁNDEZ y ROCÍO SÁNCHEZ LISSEN, «Gabriel Rodríguez: un combativo economista liberal en el último tercio del siglo XIX español», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 4, págs. 507-533.

Echegaray, etc., pero cuya trayectoria conviene analizar detenidamente». Como estos autores se ciñen, expresamente, a sus actividades como economista y, en concreto, a sus luchas en favor del librecambismo, ello me da pie para, sin dejar de atender a ese hilo quizá fundamental de su biografía, intentar establecer ésta de un modo amplio, en toda su dimensión intelectual, lo que quizá, de regreso, nos permita comprender las razones profundas de su combativa actitud como economista.

Quiero dar un paso más y atreverme a sugerir que Gabriel Rodríguez es posiblemente el más destacado, preparado, activo miembro de esa «Escuela economista» de profesores y políticos liberales, que, como han señalado Lluch y Almenar, ejercieron durante más de cuarenta años «un control muy amplio sobre la enseñanza de la economía en España, compartiéndolo, todo lo más, con economistas más directamente relacionados con la Institución Libre de Enseñanza»⁷.

Porque esta breve semblanza se refiere a una vida realmente asombrosa, que no sólo incluye la aventura librecambista no demasiado conocida por los no especialistas, sino también otros aspectos de su personalidad, tan rica, en la que, como reza el enunciado del discurso, tuvo siempre a la libertad (económica, política, social), como norte en toda su vida, regido como estuvo por un profundo imperativo ético.

Y al abordar a grandes rasgos su biografía, realmente asombrosa, creo que debemos insertarla en una etapa, si políticamente de rápidos e importantes cambios, también relevante en cuanto a las transformaciones de la sociedad española, en las que los intelectuales alcanzan un destacado protagonismo, como ha explicado Paul Aubert «afirmándose ante la opinión, grupos más o menos profesionalizados de “expertos” en todo aquello que hoy se denominarían “ciencias sociales” [...], además de algún sector de las ciencias “duras”, de la medicina y de la tecnología (ingenieros industriales al lado de los tradicionales ingenieros de caminos, etc.)»⁸. Y ello, a pesar de que hasta casi un siglo después no habrá una licenciatura universitaria en Economía, era así también, y de un modo muy especial, en el

⁷ E. LLUCH y S. ALMENAR, «Difusión e influencia de los economistas clásicos en España», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 4, pág. 137; J. M. SERRANO SANZ, «Los estudios económicos en España a finales del XIX: Historia de un estancamiento», en G. BEL y A. ESTRUCH (coords.), *Industrialización en España: entusiasmos, desencantos y rechazos. Ensayos en homenaje al profesor Fabián Estapé*, Madrid, Civitas, 1997, págs. 249-267.

⁸ PAUL AUBERT, «El “nacimiento de los intelectuales”: algunos replanteamientos», en *Ayer*, 40, 2000, pág. 21. Ver también, como marco general para la época, F. VILLACORTA, *Burguesía y Cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*, Madrid, 1980, Siglo XXI.

caso de los economistas, de gran peso en la opinión pública y en la vida política. ¿Qué decir, entonces, en este caso de un ingeniero y economista?

INGENIERO Y ECONOMISTA

Gabriel Rodríguez Benedicto, hijo de un gallego empleado de Hacienda, había nacido en Valencia, el 8 de diciembre de 1829⁹, y fue trasladado a los pocos meses a Madrid, donde tras una infancia muy precoz cursaría la carrera de ingeniero de Caminos¹⁰. Como ya notara Perpiñá en 1935 y nos recuerda Velarde, la buena formación económica de los ingenieros (no es casualidad que lo fueran tan destacados economistas como Echegaray, Sagasta y Manuel Becerra, además de Rodríguez) y su proclividad hacia el libremercado radicaba en «los textos técnicos extranjeros estudiados en nuestras escuelas técnicas especiales»¹¹.

Pronto —aunque también vinculado a la vida oficial como funcionario¹²—, será Rodríguez profesor de esa misma Escuela de Ingenieros de Caminos¹³, en la que tuvo de alumno destacado y auténtico discípulo a José Echegaray, mostrándole el camino de los grandes tratadistas extranjeros como Smith, Say y Bastiat¹⁴. En

⁹ La Enciclopedia Espasa, en la voz que le dedica (tomo 53, pág. 1263) indica erróneamente que nació en 1827. Damos total fiabilidad en este tipo de datos a su hijo ANTONIO GABRIEL RODRÍGUEZ Y VILLALONGA, autor del imprescindible libro *Gabriel Rodríguez*, Madrid, Imprenta Helénica, 1917 (en adelante, citado como GR), que le dedicó con el subtítulo: «Libro en cuyas páginas resplandece el genio y el recto carácter de un gran español». De él tomamos (y han tomado muchos de los mejores autores que le citan), obviamente, muchas informaciones, especialmente a partir de los textos reproducidos, si bien su carácter de enorme álbum de recuerdos le hace algo engorroso y difícil de consultar. Otras muchas fuentes indirectas consultadas contribuyen, en nuestro caso, a completar la figura y la obra.

¹⁰ Rodríguez fue el número cuatro de la promoción de 1851, encabezada por su amigo Eduardo Saavedra. JOSÉ MAÑAS MARTÍNEZ, «Los ingenieros de Caminos en el siglo XIX», en CARLOS DARDÉ, *Sagasta y el liberalismo español*, Madrid, 2000, págs. 96-97.

¹¹ J. VELARDE, «Los estudios superiores de economía de 1857 a 1936», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 6, pág. 879. Ver también otro trabajo de VELARDE: «Pérez Galdós: el fin del Antiguo Régimen y el nacimiento del capitalismo burgués en Los Episodios Nacionales», en *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, 1989, págs. XLI-LXVI.

¹² Con intermitencias, excedencias, permisos, hasta una tardía jubilación perteneció al funcionariado, trabajó en la Dirección de Obras Públicas, fue secretario de la Junta Consultiva de Caminos, etc.

¹³ La cátedra la obtuvo en 1853, según la biografía que publica *El Globo*, 15 de agosto de 1881. Impartió clases de Derecho Administrativo aplicado a las Obras Públicas, disciplina hoy desaparecida en el Plan de Estudios, que pronto amplía incluyendo enseñanzas de Economía Política.

¹⁴ JUAN VELARDE (1974), *Introducción a la Historia del pensamiento económico español en el siglo xx*, Madrid, Editora Nacional, pág. 50.

realidad, Almenar atribuye a Gabriel Rodríguez «una perspectiva deductivista bastante extrema, como Figuerola» y «una influencia explícita de Herbert Spencer», cuyos planeamientos sociales le llevan, a través del individualismo de Bastiat, a una teoría de la asignación ¹⁵.

Cuenta J. Mañas que «los ingenieros salidos ya de la tercera escuela, la creada en 1834, es casi un tópico el considerar que son liberales revolucionarios y que la revolución de 1854 se fraguó en las reuniones librecambistas que en el Ateneo mantenían José Echegaray y Gabriel Rodríguez, entre otros, ambos profesores de la Escuela y asiduos colaboradores de la *Revista de Obras Públicas*» ¹⁶.

En efecto, las actividades de Gabriel Rodríguez como líder de «las corrientes más radicales del librecambismo» (en juicio de Antón Costas ¹⁷) se realizaron, en primer lugar, en el Ateneo, donde ya desde 1855 dicta una serie de conferencias sobre «La economía política aplicada a las obras públicas», a las que siguen otras en los años siguientes ¹⁸. En 1854, cuenta Velarde, «tras la revolución de julio, al reabrirse el Ateneo, reanudaron sus trabajos las cátedras, aunque no las secciones. Era evidente, al leer ciertos nombres —Colmeiro, Echegaray y Gabriel Rodríguez— que

¹⁵ S. ALMENAR, «El desarrollo...», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 4, págs. 76-77.

¹⁶ JOSÉ MAÑAS, «Los ingenieros de Caminos...», págs. 87-101. Mañas añade que eran de las promociones de 1851 (Saavedra y Rodríguez) y 1853 (Echegaray) y «cuyas vidas estuvieron tan fuertemente entrelazadas entre sí, que sus biografías podrían hacerse conjuntamente. Los tres representan el corazón intelectual del Cuerpo en la época de Sagasta y marcan unas curiosas pautas de centrifugismo intelectual que les conducen a posiciones tan singulares como la obtención de un Premio Nobel de Literatura, en el caso de Echegaray, o la pertenencia a tres Academias y al cerrado mundo del arabismo en el caso de Saavedra. Es una terna irrepetible, de tendencia liberal, que deja profunda huella en la profesión». En cuanto a la *Revista de Obras Públicas*, debo a Mariano Hormigón, profesor de Historia de la Ciencia en la Universidad de Zaragoza, los datos de las colaboraciones de Rodríguez entre 1857 y 1860: «Inauguración de la navegación del río Ebro en la parte comprendida entre Mequinenza y el mar, verificada los días 20 y 21 del mes de julio» (1857, V, 15, pág. 177); «Reconocimiento de los puentes de la Vega y de Dos Villas en la carretera de Francia» (1857, V, 17, pág. 199); «Nueva división de los distritos de Obras Públicas» (1858, VI, 1, pág. 10); «Observaciones sobre las condiciones generales para los contratos de Obras Públicas» (1860, VIII, 8, 7 y 19, págs. 89, 197, 225); «¿Qué debe entenderse por Obras Públicas?» (1860, VIII, 12, pág. 137).

¹⁷ ANTÓN COSTAS, «Industrialismo y cuestión arancelaria en España», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 4, pág. 475.

¹⁸ «La Economía política aplicada a las obras públicas (1854-1855)»; «Libertad de comercio» (curso 1857-1858), «Los sistemas contrarios a la libertad de comercio» (1858-1859 y 1859-1860). Juan Velarde confiesa que de encontrarse los guiones de las primeras de estas conferencias quincenales, que él data en 1856-1857, podría inferirse la ratificación o rectificación de su legendaria formación en economía matemática. J. VELARDE, «Los estudios superiores de economía», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 6, págs. 880-881.

irrumpían los economistas librecambistas, aunque... éste —no se olvide que era catedrático de la Escuela de Caminos, Canales y Puertos— [se ciñese ahora a] “Las vías de comunicación bajo el aspecto económico”».¹⁹

En el curso de 1857-1858, cuando vuelven a trabajar las secciones ateneístas, mientras Figuerola explica a Bastiat, «Gabriel Rodríguez dará un curso que ya se hacía esperar en él: “Crítica del llamado sistema protector”, que se relaciona con la ofensiva de la “Liga libre-cambista” que envía al Ateneo un gran conjunto de sus propagandistas». Junto a Figuerola destaca Velarde a Rodríguez, «colaborador incansable» del Ateneo, a quien Palacio Valdés calificará a fines del siglo de «polemista que acomete para defenderse y que hiere con cortesía y mata con noble muerte»²⁰ así como de «El último Abencerraje del progresismo»²¹. También Pérez Galdós, según ha recordado Velarde, describe en el tomo dedicado a Prim de sus *Episodios Nacionales* el clima de discusión ateneísta, en el que «hacía Gabriel Rodríguez la crítica acerba del sistema protector»²².

Jordi Pascual, principal estudioso del Echegaray economista, recoge de sus *Recuerdos* noticia de la confluencia en la *Revista de Obras Públicas* (creada en 1853) y en la tertulia del Café Suizo de ingenieros interesados en estudios econó-

¹⁹ Hacia 1859 fue nombrado secretario de la sección de ferrocarriles de la junta Consultiva de Obras Públicas. Quizá esa mayor dimensión empírica le lleva, dos años después, en 1861, a pedir el paso a supernumerario en la Escuela de Caminos y trabajar por un breve tiempo como director de la Compañía del Ferrocarril del Noroeste, que construía la línea Palencia-León-Ponferrada. J. MANAS, art. cit., pág. 96, explica su gran necesidad de ingresos, pues llegó a tener once hijos, a pesar de lo cual abandonó el cargo algún tiempo después (un excelente sueldo de 30.000 pesetas anuales no le retuvo ante las grandes irregularidades de los contratistas que llevaron luego a la quiebra a la compañía, recuerda su hijo), regresando de 1862 a 1868 a su cátedra en la Escuela, orientando más sus estudios hacia ese sector y participando en el Anteproyecto del Plan General de Ferrocarriles. Además, y sin duda para completar un sueldo a todas luces insuficiente, tuvo en su propio domicilio entre 1858 y 1871 una Academia de preparación para el ingreso en la Escuela de Caminos en la que insistía sobre todo en las Matemáticas. En 1869 realiza con JACOBO GONZÁLEZ ARNAO y LUIS TORRES VILDOSOLA una *Memoria sobre los medios de reducir los gastos de primer establecimiento de los ferrocarriles secundarios*, Madrid, Imp. de Rivadeneyra.

²⁰ Las citas de J. VELARDE son de «La economía en el Ateneo», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 4, pág. 561-562. La de ARMANDO PALACIO VALDÉS corresponde a *Los oradores del Ateneo (Semblanzas)*, Madrid, 1890.

²¹ ARMANDO PALACIO VALDÉS, *Los oradores...*, Madrid, pág. 111.

²² J. VELARDE, «Los estudios superiores de economía de 1857 a 1936», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 6, pág. 879. Galdós introduce así a «dos preclaros economistas»: «Llegó don Laureano Figuerola con la habitual placidez del rostro y su expresión austera y benigna. Acompañábale Gabriel Rodríguez, alto, barbudo, bien encarado y con antiparras de oro». BENITO PÉREZ GALDÓS, «Prim», en la edición de los *Episodios Nacionales* de Urbiñ y Hernando, t. IX, Madrid 1978, pág. 3962.

micos. Echegaray cuenta: «¡Bien puede decirse que en aquel salón brotaron no pocos gérmenes de la escuela economista que, capitaneada al menos en su parte joven por Gabriel Rodríguez, había de reñir durante muchos años tan encarnizadas batallas en pro del libre cambio!»²³.

Reconoce Echegaray palmariamente la deuda con Rodríguez: «En esta nueva senda me lanzó la cariñosa amistad, la incansable propaganda y el entusiasmo por esta gran ciencia, del ingeniero de caminos, que fue primero compañero mío en la escuela, y de nuevo compañero en el profesorado y siempre amigo queridísimo, don Gabriel Rodríguez»²⁴. Jordi Pascual da cuenta de cómo «para complacer a Rodríguez, y sin ilusión alguna, leyó Echegaray las *Armonías económicas* de Bastiat, que le produjeron una impresión inmensa». Si esta obra, leída a los veintidós años, le «conquistó de una vez y para siempre para la ciencia económica... a partir de ahí, y siempre según su testimonio, nuestro autor leyó todas las obras de los maestros de la economía ingleses y franceses que su mentor Gabriel Rodríguez le pasó; empezando por el resto de escritos de Bastiat. Entraría después en contacto con el *Journal des Économistes*²⁵. Al leer a los clásicos leyó también a los rivales, y todo cuanto pudo sobre comunismo y socialismo, sobre todo Proudhon»²⁶.

APÓSTOL DEL LIBRE CAMBIO

A mediados del XIX, como ha afirmado el profesor Fabián Estapé, «la corriente «científica» de la Economía en España y en la América hispana se vería

²³ JOSÉ ECHEGARAY, *Recuerdos*, Madrid, 1917, I, pág. 292. Cit. en J. PASCUAL, «Algunas notas sobre la figura de José Echegaray como economista», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 4, pág. 538-539.

²⁴ JOSÉ ECHEGARAY, *Recuerdos*, Madrid, I, pág. 292. Cit. en *Ibidem.*, pág. 539.

²⁵ Mi colega y amigo, también socio correspondiente de esta Academia, Salvador Almenar, me hace mención de una referencia incompleta pero segura por la que Gabriel Rodríguez publicó un artículo en el *Journal* en 1891. La fuente es un estudio de LUC MARCO y EVELYNE LAURENT, «Le Journal des Economistes 1841-1940» (editado en forma de Documento de trabajo, 1990) que incorpora un catálogo de autores y año de publicación, pero no el título del artículo. Por otra parte, me llega también de su mano el hallazgo de la profesora Susana Martínez de un artículo de Rodríguez sobre Pastor, que no está indicado en el estudio de Marco y Laurent tal vez porque es una sección fija (necrológicas). Se trata de la que titula GABRIEL RODRÍGUEZ, «Economistes Contemporains. Don Luis Maria Pastor», *Journal des Economistes*, tercera serie, n. 90, 1873, págs. 388-404 [al fin: Traduit de l'espagnol par H. Thibaud]. Esta misma investigadora ha localizado también una recensión sobre un texto suyo (tampoco señalada en el citado estudio de Marco): [MATHIAS] ROUXEL (Compte rendu de), «Estado actual del movimiento proteccionista en España y el Congreso económico de Barcelona», conferencia de D. Gabriel Rodríguez, br. 8.º, Madrid, 1889, *Journal des Economistes*, cuarta serie, núm. 7, julio 1889, págs. 122-124.

²⁶ JORDI PASCUAL, «Algunas notas...», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 4, págs. 539-540.

muy pronto dominada por el influjo del clasicismo y, en el terreno de las duras realidades económicas, por la prédica de una política económica librecambista... Flórez Estrada, Del Valle, M. Colmeiro, E. Toledano y tantos otros, sin olvidar a G. Rodríguez, contribuyeron a la restricción del Pensamiento Económico, conminado a aceptar como exclusivamente científicas las doctrinas pragmáticas que se decían extraídas de las enseñanzas de Smith y Ricardo, para ser precisos. En un segundo plano, invocaban la autoridad de los denominados «optimistas» franceses; Say fue un personaje con influencia efectiva sobre la política económica española, por sorprendente que ello pueda parecer en la actualidad.²⁷

Pero son ya otros tiempos y «el relevo lo toman hombres como M. Colmeiro, G. Rodríguez, Eusebio M. del Valle y otros»²⁸, dando un paso decisivo la tendencia librecambista, y, aunque precariamente, su fundamentación teórica. No en vano, como han señalado acertadamente Lluch y Almenar, «el período comprendido entre la visita de Cobden (1846) y la reforma arancelaria de Figuerola (1869) está marcado por una difusión extraordinaria en España de las obras de Frédéric Bastiat»²⁹. A ello añade J. L. Malo que el entusiasmo por Bastiat «acentuaba los aspectos optimistas del liberalismo, como la armonía de los intereses de los agentes económicos y la justicia intrínseca de la distribución que emanaba del libre mercado. La creencia en que las verdades eternas y universales de la ciencia económica estaban ya firmemente establecidas hizo que los economistas españoles se centraran en la vertiente práctica de la disciplina, como la propaganda del libre comercio internacional»³⁰.

²⁷ FABIÁN ESTAPÉ, *Introducción al pensamiento económico. Una perspectiva española*, Madrid, 1990, Espasa Calpe, pág. 113.

²⁸ FABIÁN ESTAPÉ, *Introducción...*, pág. 61.

²⁹ ERNEST LLUCH y SALVADOR ALMENAR, «Difusión e influencia...», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 4, pág. 157. LUIS PERDICES, en «La riqueza de las naciones y los economistas españoles», también en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 4, pág. 292, afirma que «si los docentes preferían a Say por su claridad y sencillez, los políticos liberales más radicales preferían los libros de Bastiat... El debate librecambismo-proteccionismo no siempre corría por los cauces académicos, y la utilización del libro de Bastiat rebajó el nivel teórico de la discusión. Smith fue utilizado como un símbolo, pero el leído fue Bastiat». Coincide en esto con el bien conocido juicio crítico de Schumpeter, quien dice sencillamente que Frédéric Bastiat no fue un teórico sino un divulgador que «habría podido significar para la posteridad el periodista económico más brillante de la historia» y cuyo «optimismo» librecambista justifica, ya que «la exclusiva acentuación por Bastiat de la armonía entre los intereses de las varias clases es, en todo caso, menos tonto que la acentuación exclusiva del antagonismo entre esos intereses». JOSEPH A. SCHUMPETER, *Historia del análisis económico*, Barcelona, Ariel, 1971, pág. 561.

³⁰ J. L. MALO, «La Institución Libre de Enseñanza y la ciencia económica», *Sistema*, 257, 200, pág. 95.

De que estos nuevos economistas ni estaban ni querían estar de espaldas a la economía estudiada en Europa es prueba el viaje que realizan Colmeiro, Figuerola y Gabriel Rodríguez en 1856 a Bruselas para asistir «con carácter oficial y en representación de España» al Congreso de Economistas. Al regreso, los tres, comprometidos a propagar las modernas doctrinas económicas, fundan junto con Pastor, Echegaray, Moret y otros (es el 2 de enero de 1857), la Sociedad Libre de Economía Política³¹. Como recordaría Rafael María de Labra, «en la Carrera de San Jerónimo, Pastor, Gabriel Rodríguez, Cifuentes, Sanromá, Bona y Moret desarrollaron las doctrinas economistas de la última escuela francesa»³². La Sociedad estaba presidida por Figuerola, Colmeiro y Montesinos y Rodríguez era uno de los dos secretarios (el otro es José Luis Retortillo). La temática era muy amplia, abarcando también temas sociales y en ella estaban integrados políticos de muy diverso signo, incluidos conservadores tan notorios como González Bravo, Alcalá Galiano o Cánovas. Entre otras, tuvieron lugar tres sesiones de debate sobre la enseñanza obligatoria en las que participan Rodríguez, Figuerola, Colmeiro y otros³³.

Son años de intensa actividad³⁴, y la mayoría de ellos van a transitar por

³¹ VICENTE CACHO VÍU, *La Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Rialp, 1962, pág. 41 bis, citando *El Economista*, 2, 1857, págs. 17-18, e indicando que la secretaría de esta Sociedad estaba en la administración de la revista —Carrera de San Jerónimo, 22—. ANTONIO JIMÉNEZ-LANDI, *La Institución Libre de Enseñanza. Los orígenes*, Madrid, Taurus, 1973, pág. 270, alude también al despacho del Ministro de Fomento como otra sede de tertulia. De hecho a partir del 2 de enero de 1857 se reúnen los socios en un banquete, nos dice Cacho, «costumbre que se mantuvo mensualmente con regularidad».

³² RAFAEL M. DE LABRA, *El Ateneo de Madrid. Sus orígenes, desenvolvimiento, representación y porvenir*, Madrid, 1878, págs. 140-142. El texto se reproduce en 1882 en el *Discurso necrológico en memoria de don José Moreno Nieto*, en la Academia de Legislación y Jurisprudencia, y en *Discursos políticos, académicos y forenses*, Madrid, 1884. Rodríguez recordará en 1894, en su célebre polémica con Cánovas, que la Comisión provisional estaba compuesta por 39 personas, de las que 14 procedían de la Unión Liberal (entre ellos, Colmeiro y Cánovas), 13 eran «demócratas» (destacan Orense, Castelar, Sanromá, Echegaray y él mismo); siete moderados (Pastor, Alcalá Galiano, Borrego, etc.) y cinco progresistas (Figuerola y Sagasta...), *GR*, págs. 509-510.

³³ Sociedad de Economía Política, *Discusión sobre la enseñanza obligatoria*, Sesiones de 24 de marzo y 7 y 15 de abril. Pleca, Madrid, Imprenta de Matute y Compagni, 1858, 132 págs. La ficha del ejemplar existente a principios de siglo en la Biblioteca del Museo Pedagógico Nacional dice que los participantes «manifestaron opiniones encontradas respecto al punto debatido». Cit. por RUFINO BLANCO Y SÁNCHEZ (1908), *Bibliografía pedagógica de obras escritas en castellano o traducidas a este idioma*, Madrid, t. II, pág. 40. Es muy curiosa la postura liberal extrema de Rodríguez, que duda si los padres (aparte el deber moral) deben tener obligación *legal* de dar instrucción a sus hijos, ya que «nadie es juez más abonado que un padre para decidir el empleo del capital y del trabajo que puede dedicar al porvenir de sus hijos», *GR*, pág. 529.

³⁴ Entre 1857 y 1865 publica RODRÍGUEZ toda una serie de folletos, artículos y capítulos: (1857-1858) *Libertad de comercio*; (1858) *Observaciones sobre la libertad de importar cereales extranjeros*, Madrid, folleto; (1859) *La libertad de importación*, sin datos; (1860) «De los sistemas contrarios a la liber-

la publicística económica de altura, en especial en tres revistas: el quincenal *El Economista* (1856-1857), la revista mensual *La Tribuna de los Economistas* (1857-1858), y la *Gaceta Economista* (1861-1863). De la primera, liderada por Figuerola, fue director anónimo (algo más que frecuente entonces) Gabriel Rodríguez quien, indica Almenar, «tenía estrechas relaciones con los librecambistas franceses, y gran parte de los sumarios se dedican a la reforma aduanera, las crónicas del Congreso de Economistas o el Congreso Internacional de Reformas Aduaneras celebrado en Bruselas en 1856»³⁵. La revista termina su breve andadura por la presión de la ley Nocedal de julio de 1857. Coexiste un tiempo con ella *La Tribuna de los Economistas*, que dirige Luis María Pastor y es órgano de la citada «Sociedad Libre de economía política».

Tras un interregno de tres años, seguirá cumpliendo el mismo papel la *Gaceta Economista*, con parecida nómina de colaboradores (Pastor, Rodríguez, Sanromá, Figuerola, Carreras, Moret, Alcalá Galiano, Carballo, Uhagón, Canalejas, según nómina que recoge Almenar), y muy próxima también a la Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas que preside Alcalá Galiano, surgida (en este caso con una más cerrada «militancia» en favor del librecambio) en 1859 desde el mismo grupo, que se reúne en el patio de la Bolsa y que, según Sanromá introduce la costumbre de los mítines en España³⁶. En el Ateneo, según recordará Azcárate, dio Rodríguez una serie de conferencias en los cursos 1856 a 1859; de nuevo en el curso 1862-1863, el grupo de la asociación presidido por Antonio Alcalá Galiano, impartió un curso en apoyo del libre cambio³⁷. Hablan Canalejas, Moret, Rodríguez y otros.

tad de comercio», *Revista Murciana*, 15 de mayo. Quizá sean recogidos los que el Espasa da como de (1858-1859 y 1859-1860) *Los sistemas contrarios a la libertad de comercio*; (1860) «La Balanza mercantil», *Revista Murciana*, 31 de mayo; (1862-1863) «Examen del sistema llamado protector bajo el punto de vista económico», en *Conferencias librecambistas*, Madrid, Ateneo; (1864-1865) *La reforma aduanera*.

³⁵ SALVADOR ALMENAR, «El desarrollo del pensamiento económico clásico en España», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 4, pág. 59.

³⁶ JOAQUÍN MARÍA SANROMÁ, *Mis Memorias*, Madrid, 1887-1894, t. 2, pág. 342. Rodríguez, en un mitin en la Bolsa, de 25 de abril de 1859, asegura: «Entraremos, señores, en la lucha, tomando por tipos de nuestra conducta dos sublimes ejemplares...: Ricardo Cobden y Federico Bastiat», en *GR*, 369-371. La imitación de Bastiat llegó al extremo de adaptar a España la idea y muchos detalles de su *Le maître deniós*, en un artículo en *El Crédito*, según se recoge y reconoce en *GR*, pág. 372. FRANCISCO CAÑAMAQUE, en *Los Oradores de 1869*, 2.ª edición, Madrid, 1869, asegura de Rodríguez que «su oratoria es lógica y sobria como pocas. A las veces es también demasiado cruda, es decir clara, no se anda por las ramas... Va a persuadir, a convencer, a probar, y lo hace con una dialéctica de hierro». De 1859 es su folleto «Libertad de importación».

³⁷ Gumersindo de Azcárate, en la velada de 24 de mayo de 1903 en honor de G. Rodríguez, reproducida en *GR*, págs. 185-189. *Conferencias librecambistas*, Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1863.

Sabemos que tuvo gran repercusión y que la conferencia de Rodríguez versó sobre «Examen del sistema llamado protector bajo el punto de vista económico», todo un alegato contra las teorías matizadamente proteccionistas de List ³⁸.

Otra conferencia destacable es la que pronuncia en el curso 1863-1864 sobre la idea de nacionalidad, que matiza en mucho: se da cuando hay delimitación territorial, unidad política y «sentimiento de unión a que se ha llamado amor de la patria o patriotismo»; pero eso conviene a lo que han sido, no a lo que deban ser, ya que «la eternidad de la nación en este mundo es incompatible con la razón y con la Historia». Y añade: «el estudio racional no nos presenta la condición de la nacionalidad como necesaria..., no hay en el hombre un sentimiento particular de la nacionalidad». Y concluye: «La nacionalidad es, para mí, una condición histórica para la realización de los fines humanos. Ha sido necesaria en otros tiempos, lo es hoy, todavía; pero dejará de serlo en el porvenir». Lo es aún, en la medida en que aseguren la libertad de sus ciudadanos, pero «querer crear hoy naciones por el principio llamado de las fronteras naturales, o por el idioma, o por recuerdos históricos... es absurdo, y sobre absurdo, inútil» ³⁹. En el curso 1864-1865 volverá nuestro autor al estrado ateneísta para glosar «La reforma aduanera».

Todavía tiene tiempo Rodríguez de escribir para otras publicaciones menos especializadas. Así, le sabemos colaborando en 1860-1861 en la revista quincenal *La Razón*, de inspiración krausista, que termina su breve vida por el fuerte enfrentamiento de los dos grupos ideológicos en que se escinde. Rodríguez está en el formado por Canalejas, Echegaray, Figuerola y Mariano Carreras ⁴⁰. De los sesenta son su folleto sobre *Cuestiones políticas contemporáneas* y colaboraciones más o menos esporádicas en numerosas revistas ⁴¹. Con todos esos materiales podría

³⁸ Fueron todas recogidas en libro encabezado por L. M. PASTOR, *Conferencias LibreCambistas*: discursos pronunciados en el Ateneo Científico y Literario de Madrid por varios individuos de la ARAA en el curso 1862 a 1863, Madrid, Imprenta de Manuel Galiano, 1863.

³⁹ GR, pág. 544.

⁴⁰ A. JIMÉNEZ-LANDI (1973), *La Institución...*, págs. 86 y 79. El director de *La Razón*, ahora secretario de la nueva *Revista Ibérica de Ciencias, Política, Literatura, Artes e Instrucción Pública*, es Cruzada Villaamil, al que Rodríguez dirige una carta, que se publica en el primer número, en la que hace constar que esta publicación «no podía considerarse continuación, en ningún caso, de la fenecida, como hubiese podido sospecharse por el prospecto que la anunció». Y añade que «no profesa todas las ideas políticas y sociales que, seguramente, van a defender los redactores de la nueva publicación periódica». No es de extrañar que, tanto él como su amigo y discípulo Echegaray, sean en adelante marginados de la *Revista Ibérica*, de clara filiación krausista. Sobre la crisis de *La Razón* ver J. L. MALO, «El pensamiento económico del krausismo español», en E. FUENTES, *EEE*, 5, págs. 399-400.

⁴¹ En *La Iberia* aparece su duro alegato contra el sistema de quintas, a propósito del movimiento belga en ese sentido, argumenta además que las levas periódicas perjudican a la industria. *La Ibe-*

haber confeccionado, y no lo hizo aunque se lo planteó, un interesante volumen. En especial, con los artículos aparecidos en *El Contemporáneo* en 19 y 21 de mayo de 1865, sobre «Ricardo, Cobden y Bastiat».

Los librecambistas tienen además importantes plataformas en la Universidad (hay varios catedráticos) y en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, que como es bien sabido se crea en 1857 y a la que pertenecerán Pastor, Figuerola, Colmeiro, Alcalá Galiano y Madrazo. Una tercera plataforma fundamental, como veremos más adelante, sería la Institución Libre de Enseñanza.

Se ha escrito, con hipérbole, que Rodríguez «perteneció a casi todas las asociaciones de estudios económicos de Europa»⁴². Sabemos que, además de todas las citadas españolas, fue miembro, junto a Figuerola, Echegaray, Moret y otros, del *Cobden Club*, de Londres⁴³, meca del librecambio. También perteneció a la francesa *Société d'Économie Politique*.

LIBERTAD PARA LOS ESCLAVOS

Una nueva adscripción de Gabriel Rodríguez se produce el 7 de diciembre de 1864 cuando, tras varias tentativas, el español de Puerto Rico Julio Vizcarrondo, funda la Sociedad Abolicionista Española, que pronto presidirá Olózaga, y si bien ningún partido político prestó, de momento, atención a los abolicionistas, éstos encontraron en cambio «una acogida entusiasta en los jóvenes que constituían el grupo llamado de los economistas, y que vivían por entonces separados de los partidos»⁴⁴.

Los trabajos de la Sociedad se inician el 2 de abril de 1865, y sólo el 7 de octubre de 1886 se suprime el sistema de «patronato», eufemismo que amparaba la esclavitud en Ultramar⁴⁵. Es, pues, otra larga lucha. Rodríguez, uno de los que acu-

ria, 7 de marzo de 1858, *GR*, págs. 519-525. Otras cabeceras en que firma son *Revista Murciana*, *Crónica de Negocios*, *El Día*, *Revista de España*, *La Estafeta*, *La Correspondencia de España*, *El Globo*, la *Revista Hispanoamericana*, *La América*, los *Conocimientos útiles*, la *Gaceta de Ingenieros*, *El Imparcial*...

⁴² Art. citado de la *Enciclopedia Espasa*.

⁴³ Así lo asegura ANTÓN COSTAS, *Apogeo del liberalismo en «La Gloriosa». La reforma económica en el Sexenio liberal (1868-1874)*, Madrid, Siglo XXI, 1988, pág. 205, a partir de un estudio británico sobre dicho Club.

⁴⁴ GABRIEL RODRÍGUEZ, «La idea y el movimiento antiesclavistas en España durante el siglo XIX», en *La España del siglo XIX* (s.f.) t. 3, pág. 336.

⁴⁵ BELÉN POZUELO MASCARAQUE, «Los abolicionistas españoles», en *Estudios históricos. Homenaje a los profesores J. M. Jover Zamora y V. Palacio Atard*, t. I, Madrid, Universidad Complutense, 1990,

den entusiastas al acto fundacional en la Academia Matritense de Legislación y Jurisprudencia junto a Castelar y Moret, junto a los economistas Félix Bona, Figueroa, Sanromá, Beraza, Carreras, Orihuela y Valentí, será uno de los miembros de la Junta Directiva de la Sociedad ⁴⁶, a la que pronto se adhieren también Arango, Juan Valera, Sagasta, Labra, Fermín Caballero y otros ⁴⁷. Se organizan dos mítines, en el teatro Variedades (10 de diciembre de 1865) y en el de la Zarzuela (10 de junio de 1866 ⁴⁸) justo el mismo día del regreso al poder de Narváez, quien poco después disolverá la Sociedad.

Renacerá ésta en 1868, enviando una exposición al gobierno provisional (firmada por Gabriel Rodríguez, Labra, Vizcarrondo, Sanromá, Bona, Corral y otros), seguida de toda otra serie de actividades, que aumentan en los años siguientes ⁴⁹, lográndose en 1873 la abolición en Puerto Rico y en el último tramo del combate sigue Rodríguez, ahora en la compañía de, además de los citados, Costa ⁵⁰, Pi y Margall, Castelar, Ruiz de Quevedo, etc., con los que interviene en algún importante mítin. No es una casualidad, en este contexto, que Rodríguez vaya a ser, avanzado el Sexenio, senador por Puerto Rico. Incorporando el tema marroquí al espíritu de sus campañas, todavía varios de aquéllos participarán en otro importante mítin a mediados de los ochenta ⁵¹. En 1887, recién cumplida esta hermosa tarea, la analiza Rodríguez con brillantez en una importante conferencia ⁵².

págs. 101-121. Ver también PALOMA ARROYO JIMÉNEZ, «La Sociedad Abolicionista Española», en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Madrid, Universidad Complutense, 1982, págs. 127-149; y MARCEL MERLE y ROBERTO MESA (eds.), *El anticolonialismo europeo. Desde Las Casas a Marx*, Madrid, Alianza, 1972, págs. 277-282, en que se recogen algunos textos vibrantes de G. Rodríguez.

⁴⁶ A. JIMÉNEZ-LANDI, *La Institución...*, pág. 98. Cacho asegura que la sesión fundacional tuvo lugar el 2 de abril de 1865, «cuando ya flotaba en el ambiente el malestar que iba a estallar, una semana después, en los sucesos de la “noche de San Daniel”». CACHO VÍU, *La Institución...*, pág. 113).

⁴⁷ A. JIMÉNEZ-LANDI, *La Institución...*, pág. 98.

⁴⁸ Rodríguez clama en éste: «Esto no puede continuar así. Es preciso que esas abominaciones concluyan», *GR*, pág. 553.

⁴⁹ «La abolición de la esclavitud en Los Estados Unidos», en FERNANDO DE CASTRO y otros, *Conferencias anti-esclavistas del Teatro de Lope de Rueda*, Madrid, Sociedad Abolicionista Española, 1872. Son siete capítulos, el último el de Rodríguez, tras los textos de Castro, Bona, Carrasco, Acosta, Sanromá, Torres Aguilar, Labra.

⁵⁰ Ver mi libro *Joaquín Costa y el africanismo español*, Zaragoza, Porviver, 1977, en que se trata de sus ideas y actuaciones antiesclavistas.

⁵¹ F. COELLO, J. COSTA, G. RODRÍGUEZ, G. DE AZCÁRATE, E. SAAVEDRA y J. DE CARVAJAL, *Intereses de España en Marruecos*. Discursos pronunciados por los señores... en el *meeting* celebrado en el teatro de la Alhambra el día 30-III-1884, Madrid, Biblioteca de Sociedad Española de Africanistas y Colonistas, M. Fortanet, 1884, t. I.

⁵² G. RODRÍGUEZ, *La idea y el movimiento antiesclavista en España durante la segunda mitad del siglo XIX*, Madrid, Libro de A. San Martín, 1887, 35 págs. (en la serie «La España del siglo XIX: colección de conferencias históricas»).

LA POLÍTICA, EN EL SEXENIO. EL ÉXITO DEL ARANCEL DE 1869

Era casi un juramento el decidido propósito de la mayoría de los economistas del grupo el alejamiento de la política, el «tenaz apartamiento de los partidos militantes, de la prensa ardiente y de los comicios electorales», resultado de la pésima imagen que les produce la que conocen⁵³. Ello les lleva, claro está, a una primera «falta de influencia casi absoluta sobre las masas», como escribe en *El Progreso*, ya que, a la sazón, «el pueblo se agita sólo en el círculo de la política». Sin embargo, «la elocuencia, la fe y la perseverancia con que los economistas defendieron en todas partes sus ideas... lograron hacer profundísima mella». En el grupo, «Echegaray representaba la inteligencia; Sanromá, la palabra; Moret, la gracia; Bona, la laboriosidad y Pastor, la experiencia; Gabriel Rodríguez era la fe, el movimiento, la pasión..., el alma»⁵⁴.

Y es entonces cuando, «como resultado de la revolución de 1868, tres personajes clave del grupo de jóvenes ingenieros de caminos que lideraban intelectualmente tanto la Escuela como la *Revista de Obras Públicas*, Echegaray, Saavedra y Rodríguez, pasan a ocupar puestos importantes en el nuevo Gobierno»⁵⁵. Aunque le fue ofrecida a Rodríguez la Dirección General de Obras Públicas por el ministro Ruiz Zorrilla, éste prefirió ser Subsecretario de Hacienda con Laureano Figuerola, en el gobierno provisional de 1868⁵⁶.

El momento era de gran expectación y confianza. Los amigos de Figuerola tienen la gran ocasión de colaborar con él en la difícil papeleta de transformar la política económica española. Costas afirma que «donde mejor se manifestó este intento de aprovechar el empuje inicial del cambio político fue en la reforma del

⁵³ Sin embargo, y en concreto a Gabriel Rodríguez, con alguna frecuencia se le ha vinculado al partido demócrata. Ver sobre éste ANTONIO EIRAS ROEL, *El partido demócrata español (1849-1868)*, Madrid, Rialp, 1961.

⁵⁴ Artículo firmado «L.», en *El Progreso*, sin fecha pero en vida de Rodríguez, recogido en *GR*, 1917, págs. 165-172. Sobre el atractivo de Rodríguez para diversos partidos progresistas nos habla con elocuencia el hecho de que en 1885 y 1886 los republicanos lamentan no tenerle a su lado y le instan a aproximarse, dadas las grandes semejanzas en principios y aspiraciones. Artículos «Los demócratas sueltos» y «A los republicanos sueltos», en *El Progreso*, 5 de noviembre de 1885 y 25 de marzo de 1886.

⁵⁵ J. MAÑAS, «Los ingenieros de Caminos...», págs. 87-101.

⁵⁶ En su expresiva carta de invitación, le dice Figuerola: «Querido Gabriel: ¿Quiere usted venir a mi lado como subsecretario de Hacienda o quiere usted ser director general de Obras públicas con el Sr. Ruiz Zorrilla? Escoja usted y dígamelo cuanto antes posible. En ocasiones como la presente hay que hacer algo más que en 54, y usted entonces se prestó a un trabajo cuyo ensayo es una buena experiencia para la actualidad». (La carta, privada, con fecha 9 de octubre de 1868, es manuscrita y se reproduce y transcribe en *GR*, 1917, págs. 43-44).

arancel de aduanas, tal como ha quedado reflejado en el debate parlamentario de dicho proyecto especialmente en las posiciones defendidas por Gabriel Rodríguez y el grupo más radical de los librecambistas»⁵⁷. Para Rodríguez «la protección no era rechazable en sí misma, sino por el hecho de que estaba calculada en función de la permanencia de las industrias marginales y no como un medio de estímulo para el desarrollo industrial»⁵⁸.

El Arancel Figuerola ofrecía un gradualismo en el desarme arancelario⁵⁹, ante lo que «reaccionó el grupo más radical del librecambismo —integrado, entre otros, por Gabriel Rodríguez, José Echegaray, Segismundo Moret y el marqués de Sardoval— que puso a votación un voto particular, defendido por G. Rodríguez y S. Moret, para conseguir que la mecánica desprotectora comenzase desde el mismo momento de aprobarse la reforma»⁶⁰. Luego, sin embargo, Rodríguez dimitió, sin dar explicaciones, y regresó una vez más a su cátedra en la Escuela de Caminos⁶¹.

Costas constata que «en la discusión de los primeros presupuestos de la Revolución (1869-1870) Gabriel Rodríguez afirmaba que la escuela economista era completamente radical en la doctrina, pero que tal como habían defendido en los *meetings* de la Bolsa y en su propaganda, no querían que sus doctrinas se plantearan de manera inmediata y brusca, porque tenían “la convicción de que las nuevas ideas, cuando se plantean de ese modo y antes de que la opinión general las admita, provocan reacción contraria que retrasa su triunfo definitivo”»⁶².

En esos años ardientes del comienzo del Sexenio, Rodríguez y sus correligionarios librecambistas vuelven a la carga en las viejas tribunas auspiciando un

⁵⁷ A. COSTAS (1988), *Apogeo del liberalismo...*, pág. 62.

⁵⁸ A. COSTAS (1988), *Apogeo del liberalismo...*, pág. 162.

⁵⁹ Como afirma Comín, «El arancel más librecambista fue el de Figuerola de 1869, aunque en realidad no pasaba de ser moderadamente proteccionista. Se trataba, eso sí, del primer arancel realmente industrialista del país, pues otorgaba una protección efectiva a determinadas industrias. Pero no llegó nunca a aplicarse íntegramente, porque su base quinta se derogó justo cuando iba a entrar en vigor». F. COMÍN, *Historia de la Hacienda Pública, II, España (1808-1995)*, Barcelona, Crítica, pág. 21. Ver también J. MARTÍN NIÑO, *La Hacienda Española y la Revolución de 1868*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales, 1972.

⁶⁰ ANTÓN COSTAS, «Industrialismo y cuestión arancelaria en España», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 4, pág. 476.

⁶¹ La explicación la da, años después, *El Globo*, de 15 de agosto de 1881, asegurando que dimitió como Subsecretario porque «creía incompatible la representación del país con un cargo no profesional y que tenía con la política directísimas conexiones».

⁶² A. COSTAS (1988), *Apogeo del liberalismo...*, pág. 183, cit. del Diario de Sesiones de las Cortes de 1869, sesión del 26 de junio, pág. 3170.

gradualismo desprotector. En el Ateneo, habla en 1869 sobre «El crédito y sus funciones», tema sobre el que volverá ya en la Restauración, en el curso 1876-1877 sobre «Funciones y formas de crédito»⁶³. Pocos años más tarde insiste en temas concretos del comercio exterior⁶⁴, además de formar parte durante varios años, hasta su aprobación, de las comisiones revisora y codificadora del Código de Comercio.

Todavía fue elegido Rodríguez por dos veces diputado (en 1869 y en 1871⁶⁵) por el distrito manchego de Infantes, Ciudad Real, y luego senador por Puerto Rico, donde sería reelegido de nuevo, aunque no aceptó esa segunda vez. De entre sus numerosos y vibrantes discursos, destacan el magistral que pronuncia el 17 de mayo de 1869 en las Cortes Constituyentes sobre el modelo de Estado, exigiendo una mayor definición, un proyecto de Constitución, a los republicanos federales, porque «la federación no es un ideal político; habéis confundido un procedimiento político con una forma definitiva de Gobierno», mientras que «la descentralización ya es otra cosa; ya es hoy una doctrina, una idea aceptable, una idea que puede dar grandes bienes al país; es precisamente la idea democrática... Y con la descentralización, señores diputados, puede asegurarse que se realizará el ideal democrático en España bajo la forma monárquica». Ahora bien, en cuanto a la monarquía advierte que «la revolución de Septiembre ha acabado con el derecho divino: el Rey que venga no tiene otro derecho que el que le da nuestra Constitución; el Rey que venga es un magistrado, es un poder que creamos nosotros mismos; el absolutismo de su origen, como decía el Sr. Gil Berges, radica en nuestra soberanía, y por consiguiente, en nosotros está el límite de sus atribuciones, el límite de sus ambiciones, el límite de su voluntad. Y si ese monarca abusara de esas atribuciones que nosotros le damos, puesto que está admitida y consignada la soberanía nacional y no hay derecho divino en ese monarca, podemos retirarle nuestros poderes»⁶⁶.

También es muy interesante el que pronuncia el 13 de noviembre en esas mismas Cortes Constituyentes de 1869, pidiendo «acabar con la arbitrariedad en las provincias ultramarinas, sea por medio de la asimilación, sea por otro sistema; es preciso que aquellas provincias tengan una Constitución; es preciso que allí el ciudadano tenga asegurados sus derechos como los tiene en España». Y, en especial,

⁶³ Ver (1875-76) *El concepto y las funciones del crédito*. Sin datos, cit. por Espasa.

⁶⁴ «Información oral sobre las clasificaciones y las valoraciones de los tejidos de lana», *Revista de España*, LXXI, 1879, pág. 405.

⁶⁵ En esta segunda ocasión formó parte de la Comisión de Diputados que fue a Italia a ofrecer a Amadeo de Saboya el trono de España. Cuando el rey de Italia, en agradecimiento, le concedió la Gran Cruz de la Corona, la rechazó, como hizo con otras que le ofrecieron en España.

⁶⁶ GR, págs. 222-235.

para su querido Puerto Rico, «que no tiene carreteras, que no tiene industria, cuyo comercio está vejado y limitado por trabas múltiples», a pesar de lo cual debe pagar enormes impuestos... «para sostener allí un ejército considerable, porque un país tan mal gobernado ha de estar descontento; y cuando un pueblo está descontento, no hay otro medio de sujetarlo que el empleo de la fuerza». Y, naturalmente, reclama la rápida desaparición de la esclavitud («seguro que no hay un solo individuo de esta Cámara que no combata como yo esta institución abominable»)⁶⁷.

Trataría también de otros temas jurídico-económicos, como la situación de las Sociedades de Seguros mutuos⁶⁸. Pero prefirió abandonar finalmente sus cargos políticos, y se hizo célebre su negativa a ser ministro⁶⁹. Ya en la República, recibió la invitación de Castelar a ser Intendente de la Isla de Cuba⁷⁰, lo que damos por supuesto que no llegó a aceptar, pues nada de ello se dice en sus semblanzas biográficas.

EL DIÁLOGO CON LA I INTERNACIONAL

Otro hecho muy destacado en la trayectoria del singular polemista es su presencia en los mítines que la Asociación Internacional de Trabajadores realizó en 1871 en el Instituto de San Isidro. Rodríguez, que era diputado a la sazón, asistió sin ningún impedimento a las mismas y solicitó intervenir, oponiéndose a los planteamientos obreristas, pero con tal mesura y corrección que fue respetado, escuchado y hasta aplaudido.

⁶⁷ GR, págs. 235-241.

⁶⁸ GR, págs. 245-274. Creadas en 1848 dentro de la regulación de las Sociedades Anónimas, «han venido a una común ruina», dice, y atribuye la causa a que «hay graves errores en la concepción y planteamiento de estas Sociedades; los hay también en su gestión; hay grandes faltas, quizás grandes inmoralidades; hay defectos en la legislación por la cual se rigen...», por lo que pide el apoyo a la nueva Ley de Sociedades y Bancos, según un criterio liberal de reducir al máximo la influencia del Gobierno, que sugiere pueda aplicarse también a las sociedades de crédito y las ferroviarias.

⁶⁹ J. MAÑAS, «Los ingenieros de Caminos...», pág. 97. Se lo ofrecieron primero el general Prim, y luego el propio Ruiz Zorrilla. Su gesto sería glosado por el célebre JULIO BURELL en *Heraldo de Madrid*, 11 de noviembre de 1891; F. CAÑAMAQUE, en *Los Oradores...*, exclama: «¡Si parece mentira!... Aquí, donde por una cartera se ven los milagros más estupendos, las apostasías más ostensibles, las flexibilidades más quebradizas; aquí, donde hay ciudadanos que no viven sino para ser Ministros...».

⁷⁰ La carta de Castelar, con membrete de la Presidencia del Poder Ejecutivo de la República española, reza así: «Querido Gabriel: El Consejo de Ministros, por unanimidad y a mi propuesta, te ofrece la Intendencia de la Isla de Cuba. Respóndeme en el acto y responde satisfactoriamente al mejor de tus amigos, Emilio», GR, Madrid, 1917, págs. 59-60. De la multitud de cartas que se conservan, sólo Castelar y Moret tutean a Rodríguez.

Así lo reseña *La Época*, en una crónica del acto que afirma: «se advierte en aquellas conferencias y en casi todos los trabajadores que en ellas toman parte, indudable dignidad: pocos oradores declaman, pocos se dejan llevar por la vanidad; hablan con convicción, con seriedad, y aunque su instrucción es incompleta... se ve que han leído...». Y añade que Rodríguez «explicó claramente lo que es la miseria, sus caracteres y sus causas, dando muy buenos consejos a los trabajadores para que no practicasen la asociación sino conservando siempre su libertad y cerciorándose del objeto de aquélla», concluyendo que «hizo un buen discurso y una buena acción, y que ese es el camino que debe seguirse para que el trabajador no juzgue que se le abandona y desdeña, y para que sus aspiraciones y necesidades reales puedan ser estudiadas, en lo cual tiene un gran interés la sociedad»⁷¹.

En esa misma actitud, como contaría Azcárate, cuando el 2 de mayo de 1871 los obreros fueron «objeto de un violento ataque por parte de la Policía, el Sr. Rodríguez reclamó enérgicamente para ellos la protección que se les debía»⁷². Además, su oposición a las doctrinas obreras no le impedirá reconocer con imparcialidad en el Congreso⁷³ (donde, en plena Comuna de París, se abre un amplio deba-

⁷¹ GR, págs. 571-573. El libro reproduce algunas cartas, como la sin fecha de Hipólito Pauly al ciudadano G. Rodríguez: «... apreciando en todo lo que creemos que valen sus profundos conocimientos de la cuestión social, no podemos renunciar a los consejos que en este sentido pueda darnos, por lo que esperamos se dignará asistir, que bien pudiera ser la primera invitación. Tomás González a 12 de marzo de 1871 acusa recibo de una propuesta de Rodríguez a la AIT para una serie de conferencias sobre economía social para la clase trabajadora; éste vuelve a escribirle el 18 con un plan de cuatro grandes temas y le propone: «son muchas las personas que tendrían verdadero placer en ayudarles por medio de una suscripción para costear parte de los gastos de estas conferencias, que ustedes no pueden sufragar; y yo, obrero como ustedes, puesto que no tengo para vivir otros recursos que los productos de mi trabajo, ofrezco, desde luego, mi humilde colaboración en este sentido, deseo de colaborar para la instrucción de nuestros compañeros». González responde el 21, muy agradecido, le pide lista de posibles apoyos, que recibe a vuelta de correo, le envía el programa definitivo y le pide ayuda pues el director del Instituto ha pedido a la Diputación que no les conceda tan frecuentemente el local, y el 7 de mayo le da cuenta de que han tenido que suspender las conferencias, por lo que supone que, «como honrado y verdadero liberal que es», va a disgustarle, GR, págs. 574-592.

⁷² GR, Madrid, 1917, págs. 32-33 y 188.

⁷³ Discursos del 25 de octubre y 6 de noviembre de 1871. Tras leer y comentar un folleto repartido por los internacionalistas, esgrime la curiosa idea de que «el socialismo es hijo legítimo de errores más antiguos, es hijo de la economía política católica. Y al decir esto no me refiero a las cuestiones puramente religiosas y de dogma». Y añade que «las ideas liberales... precisamente tienen la misión de combatir al socialismo y a la tendencia comunista». (En discurso en el Congreso de los diputados, recogido en GR, págs. 279-295). La moción de censura por los sucesos de Barcelona, que presentan Bartolomé Lostau, Figueras, y Pascual y Casas, aunque es rechazada el 22 de mayo por 152 votos, tiene 74 a favor. El 14 de junio, ante una nueva propuesta de Lostau responde Sagasta violentamente contra la Internacional, pero acaba votándose la creación de una comisión parlamentaria «para estudiar el estado moral, intelectual y material de las clases trabajadoras». Ver ORIOL VERGÉS, *La Internacional en las Cortes de 1871*, Barcelona, 1964.

te por la represión a las organizaciones obreras en Barcelona) que «la organización en sí misma es buena y que pudiera producir muchos bienes a la sociedad actual si se dirigiera a otros objetos» y que «las reuniones de San Isidro... han sido un modelo de orden y de tolerancia». En fin, concluye, la Internacional dirigida por fines racionales, podría ayudar al obrero a resistir más fácilmente ciertas crisis, facilitarle la instrucción, asegurarle contra los accidentes, trasladarle donde haya jornales más elevados dentro o fuera del país formando un mercado laboral universal...

LA NECROLÓGICA DE LUIS MARÍA PASTOR

La ya mencionada y magnífica necrológica de Luis María Pastor publicada por Gabriel Rodríguez en el *Journal des Économistes* (1873), nos permite establecer una especie de balance de la etapa que, en cierto modo, se cierra con la muerte de quien fuera un gran animador de la Escuela economista (que es como se autoproclamaban los librecambistas), compañero y fiel amigo de Rodríguez y, evoquémoslo en esta Institución, académico de la de Ciencias Morales y Políticas.

Así lo reconoce el redactor de la larga nota de diecisiete páginas, al evocar «la amistad íntima que nos unía a Pastor; el respeto en cierto modo filial que sentimos a la vez por él; la comunión de ideas, trabajos y esperanzas en que hemos vivido con él desde 1859...» Al final del trabajo señala que había encontrado en él «dos cosas de un inapreciable valor en la vida: un maestro con autoridad y un amigo sincero, leal y afectuoso hasta el extremo».

Traza, en consecuencia, un repaso detallado a la vida y la obra de su correligionario, defiende con entusiasmo sus ideas que comparte, y se atreve a asegurar que «el espíritu verdaderamente liberal que se manifestó con tanta fuerza en España a partir de la reunión de las constituyentes de 1869 fue debido en gran parte a los esfuerzos incesantes y desinteresados de nuestro amigo». Y añade que para cuantos le conocieron a fondo y trabajaron con él, «Pastor ocupa el primer puesto en la escuela economista contemporánea en España y merece uno de los lugares más honorables entre los propagadores de las ideas jurídicas y políticas de la democracia». De ahí su lamento porque «pocos hombres han trabajado más y más inútilmente por el interés de su patria. Pocos hombres, a nuestro entender, han tenido unas convicciones tan profundamente arraigadas, una fe tan robusta e inquebrantable en la justicia y en la libertad».

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

La vinculación de Rodríguez al krausismo ⁷⁴ y a la Institución Libre de Enseñanza es temprana, y fundamental para entender del todo sus ideas. Tanto que algunos historiadores del tema, como Velarde, llegan a afirmar que «como lo demuestra la figura de Gabriel Rodríguez, los krausistas se ligan a los economistas librecambistas, o liberales, que a su vez recibían apoyo de las Sociedades Económicas y del Ateneo» ⁷⁵.

Es muy probable que la amistad con Giner surgiera de la que Rodríguez tenía con el granadino José Fernández Giménez ⁷⁶. En cualquier caso, Rodríguez figura desde el principio en la larga y prestigiosa nómina de accionistas de la ILE, en la que, junto a figuras de la cátedra, el foro, la política y hasta la milicia, destacan las de los economistas, ingenieros y hombres de negocios como Laureano Figuerola, que preside la Junta directiva, José Echegaray, J. Piernas Hurtado, el marqués de Salamanca, Ignacio Bauer y otros varios directivos de banca ⁷⁷. Y sobre todo, como ha indicado Velarde, en la ILE «estaban todos los economistas liberales, que enlazaban perfectamente con el pensamiento clásico, quienes habían encontrado en la Institución un cómodo albergue intelectual. Los nombres son numerosos, pero se distinguían Echegaray, al alguna medida, y muchísimo Laureano Figuerola y, sobre todo, Gabriel Rodríguez» ⁷⁸. En su caso, Rodríguez hizo algo más que

⁷⁴ Sobre «El pensamiento económico del krausismo español», ver el excelente capítulo de J. L. MALO en E. FUENTES, *EEE*, 5, págs. 389-450, y sus artículos «El concepto de sociedad y Estado en el pensamiento económico español 1839-1868: la conexión entre filosofía krausista y liberalismo», *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 1-8, 1998, págs. 205-214, y «La Institución Libre de Enseñanza y la ciencia económica», *Sistema*, 157, julio 2000, págs. 93-114.

⁷⁵ JUAN VELARDE, *Introducción a la Historia del pensamiento económico español en el siglo xx*, Madrid, Editora Nacional, 1974, pág. 15.

⁷⁶ Era éste, hombre muy bien relacionado y valorado por figuras más bien conservadoras como Cánovas, Donoso Cortés o Alcalá Galiano, y que había tenido un importante cargo diplomático en el Vaticano en los difíciles años del sexenio. A. JIMÉNEZ-LANDI (1973), *La Institución...*, pág. 118. Para aspectos generales, sigue conteniendo mucha información M. D. GÓMEZ MOLLEDA, *Los reformadores de la España contemporánea*, Madrid, CSIC, 1966.

⁷⁷ A. JIMÉNEZ-LANDI (1973), *La Institución...*, págs. 708-717. También pertenece a la Escuela Economista Julio Pelayo, que sucederá a Figuerola en la presidencia.

⁷⁸ J. VELARDE, «La oleada historicista y el pensamiento económico español», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 5, pág. 334; V. CACHO VIU, *La Institución Libre de Enseñanza*, Madrid, Rialp, 5, pág. 879. La aportación de Rodríguez al *Boletín de la Institución (BILE)* sobre temas económicos no es desdeñable pues, aparte lo que veremos en música —de gran interés— y otros temas, publica en esos años: «Naturaleza y funciones del llamado poder administrativo», *BILE*, I, 1877, págs. 3-4; «Sobre el concepto de la Economía política», *BILE*, V, 1881, págs. 1-3 y 9-11; «La Filosofía de la ciencia económica», *BILE*, V, 1881, pág. 101; y una semblanza necrológica del famoso ultraliberal francés discípulo de Blanqui y Bastiat,

colaborar con la ILE: como economista práctico, «posibilitó durante largos períodos su viabilidad económica»⁷⁹.

Lluch y Almenar han destacado la sintonía entre el grupo de economistas y la ILE: «coincidían en un amplio número de principios que les alineaban ante un medio social común. El principio de la armonía universal era un elemento básico tanto en la filosofía krausista como para los seguidores de Bastiat. Sus diferencias, no obstante, existían en el orden ideológico. La primera puede ser la proveniente del diferente papel que al Estado concedían ambas tendencias, que a juicio de los krausistas debería ser más amplio que el que le asignaban los librecambistas. Otro punto de discordancia que resaltan tanto Giner como Azcárate, era la extrema separación que hacían los “economistas” entre economía y moral»⁸⁰.

Pero los librecambistas no se abren camino con facilidad, ni siquiera entre otros grupos progresistas, afines en otros asuntos. Porque, si bien, como ha indicado J. L. Malo, «hasta el Sexenio la escuela economista y el krausismo formaron un bloque ideológico común en lo económico y político», poco después inicia Giner la crítica a aquélla en *La política antigua y la política nueva*, elaborada entre 1868 y 1872: «La principal crítica reparaba en que los economistas no veían en la sociedad nada más que una masa atomística de individuos, a los que se oponía un Estado, cuya actuación, enteramente negativa, estaba dedicada a impedir la violencia entre particulares y mantener el orden y la libertad exterior». Cuando Piernas, a instancia de Carreras, ataca a fondo el enfoque optimista bastiano, la división es patente.

Pero tampoco en la Institución hay unanimidad total ante los economistas. En economía social, están frente a ellos, con desconfianza, precisamente los más próximos a los *socialistas de cátedra*, que «son los que, con un talante reformista, tratan de racionalizar el mensaje reformista que llegaba de Joaquín Costa. Instintivamente buscan un apoyo, como Azcárate había hecho con Piernas Hurtado para poder rechazar el mensaje librecambista de Gabriel Rodríguez, un economista que

•José Garnier», *BILE*, V, 1881, págs. 169-170. Otros fueron «Las minas y el Fuero de Vizcaya», *BILE*, VI, 1882, págs. 149-150; «Derechos de los registradores de minas», *BILE*, VI, 1882, págs. 235-237; «El convenio mercantil con Inglaterra», *BILE*, VIII, 1884, págs. 177-182. Recordemos que es Costa quien dirige el *BILE* entre 1880 y 1883. Ver LEÓN ESTEBAN MATEO, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Nómina bibliográfica (1877-1936)*, Universidad de Valencia, 1978, págs. 260-261.

⁷⁹ E. LLUCH y S. ALMENAR, «Difusión e influencia...», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 4, pág. 150.

⁸⁰ E. LLUCH y S. ALMENAR, «Difusión...», pág. 150. Sobre la propuesta krausista de un orden económico que, al margen del Estado, resolviera los conflictos, ver G. FERNÁNDEZ DE LA MORA, «El organicismo krausista», en *Revista de Estudios Políticos*, 22, 1981, págs. 99-184.

esté al día y que les oriente»⁸¹. Cumple, por ello, estudiar a Gumersindo de Azcárate desde la perspectiva económica⁸² además de matizar la orientación de los institucionistas hacia el socialismo de cátedra, «rectificando el rumbo que Giner de los Ríos, Gabriel Rodríguez y, en general, los librecambistas del sexenio revolucionario le habían dado»⁸³. Del «desenlace» polémico interno hablamos más abajo, al referir la polémica entre Rodríguez y Álvarez Buylla.

Sin embargo, no todos piensan igual, el propio Giner es más ecléctico, y parece que la postura mucho más liberalizadora y reductora del papel del Estado que asume un Canalejas, sintoniza más con la de los Figuerola, Rodríguez y demás economistas librecambistas que colaboran con entusiasmo con la ILE.

Gabriel Rodríguez, socio fundador de la Institución, interviene ya en 1869 en un ciclo de diecisiete conferencias dominicales sobre la educación de la mujer que, a partir del 21 de febrero, son impartidas por personas más o menos próximas al krausismo (las inaugura el Rector de la Universidad Central Fernando de Castro, y el tema es muy querido a alguien como Sanz del Río), entre los que destacan Canalejas, Castelar, Pi y Margall, Labra, Moret, Echegaray y Sanromá⁸⁴. Su intervención sobre «Influencia de las ciencias económicas y sociales en la educación de la mujer»⁸⁵ tuvo lugar el 18 de abril y era de templado tinte profeminista: afirma que el destino de la mujer «no se encierra sólo en el hogar doméstico», da una clase elemental de economía general, y defiende la libertad en todo, incluyendo, por ejemplo, el matrimonio civil, «indispensable para los que no profesen la creencia católica» ya que «la autoridad religiosa nada tiene que ver con las cuestiones de derechos civiles»⁸⁶. Las palabras de Rodríguez causarían «una profunda impre-

⁸¹ JUAN VELARDE, *Economistas españoles contemporáneos: primeros maestros*, Madrid, Espasa Calpe, 1990, pág. 147.

⁸² Lo que ha hecho, recientemente, José Luis Malo en su magnífica tesis doctoral, aún inédita aunque resumida en el artículo citado en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 5.

⁸³ JUAN VELARDE, «El nacionalismo económico español y la Institución Libre de Enseñanza. El caso de Leopoldo Alas Argüelles», *Información Comercial Española*, 517, 1976, págs. 96-101.

⁸⁴ Las conferencias (acompañadas por lecturas de textos literarios por Hartzenbusch, Campoamor, Juan Valera, Ruiz Aguilera y otros) se publicaron en una serie de otros tantos folletos en octavo de entre 16 y 48 páginas, Universidad de Madrid, *Conferencias dominicales sobre la educación de la mujer*, Madrid, Rivadeneyra, 1869, lo que resultó ser a modo de «órgano periódico de dichas Conferencias», cuyo sentido general, en opinión del bibliógrafo Rufino Blanco, «es contrario al espíritu cristiano de la educación».

⁸⁵ (1869) «Influencia de las ciencias económicas y sociales en la educación de la mujer», folleto de la serie *Conferencias dominicales sobre la educación de la mujer*, Madrid, Rivadeneyra, 25 págs. Reproducido el texto en *GR*, págs. 553-565.

⁸⁶ V. CACHO VÍU, *La Institución...*, págs. 209-210. Este historiador comenta con lucidez que «nada hay en estas argumentaciones que no se hubiera ya dicho con anterioridad en otras partes. Pero sí es nuevo el tono persuasivo y la ocasión en que se pronunciaron».

sión en una insigne oyente: Concepción Arenal», quien criticaría que Rodríguez explicase muy rudimentariamente en qué consistía el librecambio, cuya apología hizo con ejemplos harto simples ⁸⁷.

Sabemos que G. Rodríguez regala algunos libros a la nueva y precaria Biblioteca de la ILE ⁸⁸, y da otras conferencias en la Casa. Dos de ellas se publican en folleto: *El Socialismo de Cátedra* (conferencia en la ILE de 3 de febrero de 1878) y *Las elecciones pontificias* ⁸⁹. Otra, de 13 de diciembre de 1878, versó sobre «Carlos Marx y Lasalle». Actúa también, en algún caso, como letrado, en delicadas cuestiones internas de la Institución ⁹⁰.

De nuevo le encontraremos en el «cuadro de honor», cuando la ILE decide crear, en diciembre de 1879, una Escuela de Estudios Políticos, de la que van a ser profesores Figuerola, Alonso Martínez, Montero Ríos, Azcárate, Labra, Moret, Giner, Justo Pelayo y Juan Valera. Rodríguez sería profesor de «Principios fundamentales de la economía política» ⁹¹. Pero... apenas se matriculan trece alumnos y, tras las primeras conferencias, se suspenden las clases. Rodríguez, se nos indica, no había comenzado a darlas todavía ⁹².

⁸⁷ JUAN VELARDE, *Introducción a la Historia...*, pág. 297. Para él, el proteccionismo era un sistema artificial contra el consumidor: «... la protección del trabajo nacional, traducida al castellano, quiere decir protección de los errores nacionales... Conjuraba el señor Rodríguez a un auditorio femenino que no sirviera de obstáculo a las reformas; así lo creemos de las señoras reunidas allí; pero en general, ¿cómo la ignorancia tenida hasta aquí por invencible de la mitad del género humano no ha de ser un obstáculo al progreso de la otra mitad?». De hecho, las quince conferencias del ciclo fueron resumidas por CONCEPCIÓN ARENAL en su libro *La mujer del porvenir*, editado por la Biblioteca Económica Andaluza. A. JIMÉNEZ-LANDI (1973), *La Institución...*, págs. 304 y 724.

⁸⁸ A. JIMÉNEZ-LANDI (1987), *La Institución...*, pág. 144.

⁸⁹ *El socialismo de cátedra*, Madrid, 1880, folleto; *Las elecciones pontificias*, folleto; ANTONIO JIMÉNEZ-LANDI (1987), *La Institución...*, pág. 244. Sobre tema religioso apenas sabemos de su polémica en 1860 con el célebre fray ZEFERINO GONZÁLEZ sobre «La Economía política y el Cristianismo», en *Revista de Andalucía*.

⁹⁰ Así, tras la muerte de Nicolás María Rivero, defiende en 1879 en una Junta general de accionistas los derechos de sus herederos a pasar a poseer sus acciones de la ILE, contra el criterio del presidente, Figuerola, que aduce que siempre habían revertido aquéllas en la sociedad. A. JIMÉNEZ-LANDI, *La Institución...*, pág. 417. En realidad, Rodríguez había hecho la petición, pero por su ausencia la mantiene Pedregal.

⁹¹ A. JIMÉNEZ-LANDI, *La Institución...*, pág. 464.

⁹² V. CACHO VÍU, *La ILE...*, págs. 481. Cacho señala también como socios o próximos a la ILE a otros destacados miembros de la escuela economista como Pastor, Echegaray, Canalejas, Moret y Pedregal.

LA POLÉMICA CON ÁLVAREZ BUYLLA

En cierto modo puede decirse de la polémica que va a mantener con Álvarez Buylla que marca el momento polémico más alto, de mayor definición teórica, de mayor riesgo, y precisamente frente a queridos colegas y amigos de la ILE o muy próximos a ella. Es en 1878 cuando Rodríguez pronuncia el 3 de febrero de 1878 su crucial conferencia sobre «El socialismo de cátedra» o «Nueva Escuela de Economía Política»⁹³, que critica al maestro de proteccionistas List y otros autores alemanes (Hildebrandt, Schmoller, Wagner, Lange, etc., vinculados a la célebre *Verein für Sozialpolitik* fundada en 1872), al francés Laveleye, al italiano Luzati y, en España, «personas dignísimas, algunas para mí muy respetables y queridas» (como los institucionalistas, con Azcárate a la cabeza, podemos añadir...). Rechaza de plano las tendencias nacionalista y estatalista, las conexiones con el socialismo marxista o lasalliano, y defiende a toda la escuela clásica, de Smith, Say, Bastiat y Mill a Jevons, Garnier y Walras.

Buylla, por su parte, en su discurso de 1879 en la apertura del curso universitario de la Universidad de Oviedo⁹⁴ sentaría los principios económicos del krausismo aplicables al «socialismo de cátedra» del que, sin embargo, procuró distanciarse. Era un tema candente en la propia ILE, y mientras Azcárate es claro oponente a los economistas liberales, Giner es mucho más «liberal» de talante y respetuoso con tan distinguidos y generosos colaboradores. Velarde ha calificado el discurso de contradictorio, «nada claro», acumulador de citas mal digeridas, y cree que Buylla era «más un historicista-socialista de cátedra cordial que cerebral»⁹⁵.

Dos años después se publica uno de los principales escritos de Rodríguez, «Sobre el concepto de la Economía política», quizá uno de los más sistemáticos y claros, y en el que avanza más sus planteamientos matemáticos. Tras recordar la conmemoración en Londres en 1876 del centenario de «La riqueza de las naciones» y disentir del mediocre juicio sobre esta ciencia en el presente, afirma que la considera «entre todas las ciencias sociológicas, la más adelantada, y tal vez la única que posee ya un cuerpo definitivo de leyes y de doctrinas, fundadas en la observación y en la inducción y comprobadas por la experiencia». Se precisa determinar el concepto y límites, llegar a un acuerdo entre los economistas, y él ofrece un resu-

⁹³ La conferencia será inmediatamente recogida en la publicación *Conferencias pronunciadas en el curso académico 1877-1878*, Madrid, 1877, J. C. Cardo y Compañía.

⁹⁴ A. ÁLVAREZ BUYLLA, *Discurso leído en el solemne acto de apertura del curso académico de 1879 a 1880 en la Universidad Literaria de Oviedo*, Oviedo, V. Brid, 1879.

⁹⁵ J. VELARDE, «La oleada historicista...», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 5, págs. 339-348.

men de sus conferencias en la ILE, lamentando no tener tiempo de «exponer mi pensamiento en un trabajo extenso y metódico». Vinculada sobre todo la Economía a la Moral y el Derecho, la define como «una ciencia moral» que estudia y expone leyes que «pueden tener representación y fórmula matemática en cuanto a las relaciones de actividad, necesidad y satisfacción, consideradas como cantidades, dado que lo son efectivamente». Y, en cuanto a su esencia, niega que la Economía política sea «la ciencia del cambio, ni del valor, ni de la utilidad, ni del trabajo, ni de la propiedad. Es ciencia de todo esto, porque abarca la vida social, pero sólo bajo.. el aspecto en que el acto o relación nos aparecen como *medio* para un *fin*». Un fin general humano, tanto individual como social⁹⁶.

Todavía algunas muestras más del carácter y las ideas políticas de Rodríguez nos vienen dadas en posicionamientos muy claros, como su carta a Moret cuando, en 1886, van a ser fusilados unos sublevados: tras calificar a la pena de muerte de procedimiento «brutal y contraproducente» añade: «Puede el castigo ser severo, sin matar a nadie, y el mayor golpe que puede darse a la política de la sublevación del ejército, es el de demostrar que las instituciones se fundan más en el asentimiento de la conciencia del país, que en la mera fuerza del ejército mismo»⁹⁷.

MÚSICO Y MUSICÓLOGO

Un rasgo de su personalidad apenas conocido es el de su enorme afición por la música, que ejercita a diario en su casa, con un pequeño «harmonium». Muy preparado, a partir de 1877, imparte en la ILE clases de música, su carácter, sus estilos, las diferentes épocas, en un ciclo de ocho conferencias impartidas entre el 26 de febrero y el 8 de mayo⁹⁸ (sobre Naturaleza de la música, los medios de expresión musical, los géneros musicales, la música religiosa, la vocal, la dramática hasta Mozart, en Mozart y desde él), con ilustraciones musicales por el maestro Inzenga⁹⁹,

⁹⁶ *BILE*, 19 de enero de 1881, recogido en *GR*, págs. 359-368.

⁹⁷ En *GR*, Madrid, 1917, pág. 17.

⁹⁸ A. JIMÉNEZ-LANDI (1987), *La Institución...*, pág. 350. En la Memoria leída en Junta general de accionistas el 30 de mayo de 1877 (*BILE*, 1, 1877, pág. 23), se indica que la concurrencia, siempre numerosa, estaba «compuesta en gran parte de señoras», y CACHO, *op. cit.*, págs. 424-425, señala que «fue especialmente nutrida en el cursillo de ocho conferencias que dio Gabriel Rodríguez, melómano a la vez que librecambista, sobre «La naturaleza de la música» con liustraciones al piano a cargo de un afamado componente de la Sociedad de Conciertos». Y añade que esta moda sería imitada, como afirmara Labra, por otras muchas entidades.

⁹⁹ El compositor José Inzenga y Castellanos (Madrid, 1828-1891), discípulo de Albéniz padre, joven concertista y maestro de piano en la Ópera Cómica de París de donde regresa por la revolución

que tanto entusiasmarían a Giner de los Ríos¹⁰⁰. Sin embargo, como queda recogido en varios artículos del Boletín de la Institución, Rodríguez aportó un ingente trabajo, no sólo didáctico y social¹⁰¹, sino de excelente acento musicológico¹⁰².

De nuevo, en 1884, inicia una serie de conferencias musicales, con la colaboración de Emilio Arrieta¹⁰³, en los salones del Ateneo, que Velarde comenta así: «En el mundo del *Lied* español —género no demasiado cultivado, y en el que la participación catalana es importante, por cierto con raíces proteccionistas— Rodríguez pasó a tener una significación notable, en relación, por otro lado, con el romanticismo nacionalista de algunos cancioneros tan importantes como el de Inzenga, sin el que, aparte de no entenderse el *Capricho español* de Rimsky Korsakov, no es posible entender la corriente que vincula con Pedrell al maestro Falla»¹⁰⁴.

de 1848, fue importante compositor de zarzuela (se tiene por la mejor *¡Si yo fuera rey!*, de 1862), dejó obras didácticas como profesor del Conservatorio de Madrid y la célebre *Colección de Aires Nacionales*.

¹⁰⁰ Giner lamenta en una carta que, por estar enfermo, no puede asistir a una de ellas a fines de abril y comenta luego: «... hoy ya Hartmann, Helmholtz, Taine, Dreher, todos los que más o menos tienden a considerar la obra del genio como fruto de un misterio sagrado, se afanan por reivindicar, no obstante, el valor de la reflexión y del estudio...». Al parecer, una desgracia familiar truncó el ciclo, con notable perjuicio para las arcas de la ILE, que cobraba por estas veladas. V. CACHO VÍU, *La Institución...*, pág. 435. F. CAÑAMAQUE, en *Los Oradores...*, dice que es Rodríguez «un músico que hace vender buenas entradas a la Institución Libre de Enseñanza».

¹⁰¹ A. JIMÉNEZ-LANDI (1987), *La Institución...*, pág. 382. Según la *Memoria* de 1877, pág. 21, la concurrencia era siempre numerosa y «compuesta en gran parte de señoras». Cit. por V. CACHO VÍU, *La ILE...*, págs. 424-425, quien señala que el melómano Rodríguez era acompañado por un afamado componente de la Sociedad de Conciertos.

¹⁰² Ese mismo año 1877 publica, en colaboración con José Inzenga la serie «Naturaleza de la música», *BILE*, I, págs. 7-8, 12, 14-15 y 20. Años más tarde realizó la necrológica de su ilustre compañero y colaborador: «Don José Inzenga y Castellanos», *BILE*, XV, 1891, págs. 233-234.

¹⁰³ En el Ateneo dio conferencias sobre música los años 1884, 1885 y 1890, según recuerda G. de Azcárate, en la citada velada de 1903, *GR*, págs. 185-189. Sólo tenemos constancia, sin embargo, de las del 10 de diciembre de 1884; 28 de marzo de 1885, y otras en 1890 y en 1891, ésta en una velada en el centenario de Mozart. José Francos Rodríguez las califica de primer acontecimiento musical en la Corte, en «De las Memorias de un Gacetillero», en *La Esfera*, 1916. Quizá la conferencia sobre Mozart sea la publicada diez días después, el 14 de diciembre de 1891, como *Biografía de Mozart*, para la sesión conmemorativa de la Sociedad de Conciertos, *GR*, pág. 34.

¹⁰⁴ J. VELARDE, «La economía en el Ateneo...», *cap. cit.*, pág. 567. A partir de marzo de 1881 comienza Rodríguez a colaborar en *La Crónica de la Música*, que se enorgullece de incorporar al «musicólogo, cuyo talento, en lo que se refiere al arte musical, se ha revelado diferentes veces por medio de notables trabajos y discursos», entre los que recuerda las conferencias en años anteriores en la ILE, que «en breve continuará». BALTASAR SALDONI, *Diccionario Biográfico-Bibliográfico de Efemérides de Músicos Españoles*, tomos III-IV, 1881, pág. 106.

Sus relaciones con los músicos del momento fueron cordialísimas: Sarasate ¹⁰⁵, Pedrell ¹⁰⁶, Granados ¹⁰⁷, Bretón ¹⁰⁸, G. Morphy... ¹⁰⁹. Todos ellos ensalzan sus composiciones, en especial una edición de muy corta tirada que hace, en Alemania y de modo anónimo, de 32 melodías. Giner le escribe: «Es un goce de primer orden» ¹¹⁰. En correspondencia a las atenciones de Pedrell, Rodríguez, que ya había escrito una magistral crítica a un álbum musical de Inzenga, pronuncia el 18 de mayo de 1897 un discurso en una velada en el Ateneo en honor de los autores de la trilogía «Los Pirineos» (la letra es el conocido poema dramático de Balaguer y la música de Pedrell, en quien ensalza el hecho de «fundar el drama lírico con carácter nacional sobre la sustancia de la música popular») ¹¹¹.

En una carta de 28 de diciembre de 1895, le agradece Costa a Rodríguez el envío de su monografía sobre Música sagrada española (aparecida en *Revista crítica*) «que me ha dejado un caudal grande de emociones... Aparte la elegancia y

¹⁰⁵ Se conserva una carta de éste invitándole el 6 de abril de 1887: «Esta noche nos reunimos varios amigos para leer el *Quinteto de la trucha*, de Schubert. ¿Quiere usted ser de los nuestros? En ello tendrá una satisfacción grande su admirador, P. Sarasate». En *GR*, 1917, pág. 89.

¹⁰⁶ El 3 de noviembre de 1893 dice no atreverse a enviar su trilogía *I Pirenei* a «tan discreto y cariñoso amigo», en quien encuentra «afinidad de sentimientos, gustos ilustrados e ideas artísticas»; al año siguiente, el 6 de noviembre de 1894 le da cuenta de que le han nombrado académico: «Y como *todo*, pero *TODO* se lo debo a usted, mi noble amigo, me apresuro a comunicárselo porque en ello recibirá tanta alegría como honor su más devotísimo amigo, q.b.s.m., Felipe Pedrell». En *GR*, 1917, págs. 98-99 y 97. Pedrell, que interviene en el acto de 1903 recuerda «aquellas veladas celebradas en el seno de la familia, a las que asistíamos un día de la semana amigos bien elegidos», y evoca sus gustos (de Haydn y Mozart, luego Beethoven y finalmente Weber), sus libros y partituras, sus juicios y críticas, y glosa con entusiasmo su *Colección de Melodías*, algunas de ellas sobre letras de Leopardi y Carducci, Ruiz de Aguilera y Bécquer). También Moret, otro de sus íntimos, rememora aquellas noches en que «olvidando el cansancio y la fatiga, nos iniciaba en la música clásica, nos explicaba el *Don Juan*, nos hacía sentir los encantos de Schubert...», *GR*, págs. 193-197 y 202.

¹⁰⁷ Quien le escribe desde Barcelona en 1894 («Schumann y Schubert son para mí los dos poetas que han sabido hacer una creación verdadera de la melodía cantada, y veo con alegría grande que usted ha sabido ser personal y al mismo tiempo no apartarse del camino seguido por los dos colosales... Y si no, dígalos «Il dolce bacio» que podría muy bien figurar al lado de la colección de Schumann»; y de nuevo en 1895 contándole que va a tocar con una orquesta que viene de Bruselas y se confiesa «verdadero amigo y admirador». *GR*, págs. 123-124 y 111-112.

¹⁰⁸ También le acusa recibo, el 3 de octubre de 1894, de sus envíos, dándole «el parabién más sincero» y «deseando no sea ésta la última manifestación artística de su dócil musa». *GR*, págs. 115-116.

¹⁰⁹ Morphy le reprocha que mantenga el anonimato, como harán otros, y elogia del Cuaderno que le envía «la elegancia y fluidez de la melodía, la sobriedad y buen gusto de la armonía y del acompañamiento, la expresión dramática o poética de la palabra...», *GR*, 1917, págs. 108-109.

¹¹⁰ *GR*, 1917, págs. 128-129.

¹¹¹ *GR*, págs. 614-620.

sobriedad de su estilo, nos resulta usted tan filósofo de la música como antes de la hacienda pública y de la utilidad económica, siquiera menos librecambista; y de la libertad y del derecho, siquiera menos revolucionario»¹¹².

EL ABOGADO Y SU «PASANTE» JOAQUÍN COSTA

Siendo profesor de la Escuela de Ingenieros, en 1872, Rodríguez se hizo, en un año, licenciado en Derecho, con el deseo de ejercer la abogacía (en la que se especializaría en asuntos contencioso-administrativos relacionados con las obras públicas, tarea en la que le acompaña siempre su hijo y biógrafo Antonio Gabriel¹¹³) lo que le permitiría una vida más desahogada, en una familia que llegó a tener once hijos, a la vez que cobraba fama como periodista¹¹⁴. Su despacho alcanzaría notoriedad y prestigio¹¹⁵, y desde él alcanzó Rodríguez no pocos méritos en el mundo de la jurisprudencia administrativa: informó al Senado sobre la reforma del Código de Comercio de cuya Comisión reformadora fue vocal; asistió a congresos como el Jurídico español organizado en 1886 en la Academia de Jurisprudencia y el Jurídico de Barcelona en 1888, y fue directivo del Colegio de Abogados.

¹¹² GR, págs. 132-138.

¹¹³ ANTONIO GABRIEL RODRÍGUEZ publicó en 1889 junto con ANTONIO DOMÍNGUEZ ALFONSO, *Instrucción y formularios para la celebración de los matrimonios canónico y civil con arreglo al código civil, ley del registro...*, Madrid, La España Editorial, 264 págs.; y en 1905 junto con RICARDO DEL RIVERO un *Manual de clases pasivas civiles: compilación general de leyes, reglamentos, decretos...*, Madrid, 410 págs.

¹¹⁴ Aparece uno de los muchos paralelismos biográficos —aparte los físicos y morales— que encontramos con Costa, quien en cuatro años se licencia y doctora en Filosofía y Letras y en Derecho, obteniendo en este doctorado el premio extraordinario, pero no en aquél, que fue concedido, al poco de producirse la Restauración, a Marcelino Menéndez y Pelayo. MAÑAS, art. cit. sobre Rodríguez califica a Costa de «personaje que se le asemejó bastante, tanto en lo físico como en dureza de carácter y testarudez». Y aplica a Rodríguez lo que bien podría predicarse de Costa: «símbolo de independencia y honestidad profesional». Su propio hijo recuerda otros rasgos paralelos con Costa, como sus módicos honorarios, su generosidad y desprendimiento, etc. Y reproduce (pág. 50) una carta de Echegaray desde El Escorial insistiéndole, a 15 de agosto de 1872, en que se presente de nuevo a diputado, candidatura que es cosa resuelta y para la que le pide telegrafe urgentemente dándole alguna esperanza: «¿Quiere usted no ser, una vez al menos en su vida, salvaje?... yo excuso reflexiones, ruegos, etc., porque conozco experimentalmente la dureza granítica de su cráneo». Una semana más tarde vuelve a escribirle, ahora desde el Ministerio de Fomento: «Se ha desistido de civilizarle a usted. Puede usted continuar viviendo en los bosques, por salvaje, por un par de años, única prórroga que le concedo» (pág. 52).

¹¹⁵ En GR, Madrid, 1917, pág. 22, se nos dice que «en el Consejo de Estado (hoy Tribunal de lo contencioso-administrativo) llegó a tener en tramitación al mismo tiempo más de cien asuntos a cual más importantes». Velarde asume que era «el primer despacho de abogado de Madrid».

En ese despacho va a contar Rodríguez en la primera mitad de los años ochenta con la ayuda de un «pasante» muy especial, un abogado que colabora con él entre los treinta y cinco y los cuarenta años, con un currículum más que pleno, y una personalidad extraordinaria. Me refiero a Joaquín Costa, con quien tramará una amistad que durará y se acrecentará posteriormente.

Costa, que conocía perfectamente desde el principio los planes y actividades de la Institución Libre de Enseñanza, sabía, pues, de las actividades de Gabriel Rodríguez antes de entrar a trabajar con él¹¹⁶. Y le incluye en una lista de las «verdaderas eminencias en los ramos del saber». No es, por lo tanto, de extrañar que, cuando en 1880 decidiera abandonar su cargo de oficial letrado (hoy asimilable al de abogado del Estado) e ir a vivir a Madrid, recurriera a ese prestigioso «correligionario» y, como escribe Cheyne, «se colegió como abogado y se hizo pasante del célebre don Gabriel Rodríguez»¹¹⁷.

Cirilo Martín Retortillo encuentra una explicación de compromiso, al señalar que a Costa, como director del *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (1880 a 1883), «el sueldo que le asignan es escaso y lo complementa con lecciones particulares hasta que se incorpora al bufete de don Gabriel Rodríguez, donde trabajó mucho y bien. Don Gabriel Rodríguez —el español que no quiso ser ministro— le distinguió mucho, y a ese afecto correspondía Joaquín Costa llamándole “su maestro”».

En cuanto a la datación, sabemos que con fecha 20 de junio de 1881 Costa solicitó su incorporación al Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, y actúa como

¹¹⁶ Cuando en 1877 escribe una serie de artículos en los que glosa el primer año de actividad de la Institución, da cuenta de la presencia del Ingeniero de Caminos, añadiendo que Rodríguez y José Inzenga, con la conferencia sobre «Naturaleza de la música», «han iniciado en España las conferencias musicales histórico-teórico-prácticas, cuya oportunidad han demostrado el favor siempre creciente con que fueron acogidas por el público madrileño». Además señala: «La Institución ha ampliado para el próximo curso sus enseñanzas, organizando una sección de carreras especiales, la cual ha puesto bajo la dirección del ingeniero y matemático D. Gabriel Rodríguez». Los artículos aparecieron en el *Diario de Huesca*, de 19, 22 y 23 de septiembre y 15 de noviembre de 1877. La noticia y reproducción de los mismos fue dada por primera vez por Cheyne en *Joaquín Costa, el gran desconocido*, Barcelona, Ariel, 1972, págs. 176-191.

¹¹⁷ *Op. cit.*, pág. 102. Posiblemente teniéndolo por desdoro, sus parientes y amigos de la primera hora biógrafa endulzaron el asunto. Así, Antón del Olmet afirma escuetamente: «Vino entonces a Madrid a incorporarse al Colegio de Abogados. Poco después, en efecto, abrió despacho en la Corte, adquiriendo lisonjera reputación entre sus colegas de toga; pero, entretanto, Costa dióse a conocer inmediatamente en los círculos literarios...». L. ANTÓN DEL OLMET, *Los grandes españoles...*, págs. 157-158.

letrado con despacho propio, que conlleva con la pasantía ¹¹⁸. Pero en el ejercicio libre surgen demasiados problemas, y prefiere trabajar a sueldo que ser su propio empresario ¹¹⁹, si bien debió de seguir ejerciendo también por su cuenta. Según Antonio Gabriel Rodríguez fueron cinco los años que Costa trabajó con su padre, lo que nos sitúa aproximadamente entre 1881 y 1886. Y en esos años, añade, Costa «informa y asesora a otros abogados que le secundan —Silvela, Salmerón, Alcázar, Gabriel Rodríguez...—; cubre de letra menuda montañas de papel de oficio; sostiene extensísima correspondencia...» ¹²⁰.

La sostuvo también con Rodríguez, como es natural, aunque apenas hemos encontrado algunas muestras, muy amistosas. En primer lugar, un grupo de cartas de Rodríguez a Costa, del verano y otoño de 1881 ¹²¹. En ellas se observa el

¹¹⁸ Ciges dice que «al mismo tiempo que profesaba en la Institución, abrió despacho de abogado, ejerciendo hasta 1888, en que obtuvo su primera notaría. Durante algún tiempo fue pasante de Gabriel Rodríguez. Los asuntos le fueron bastante bien a este notable letrado, y al hacer la liquidación del año quiso distribuir un suplemento de beneficios entre los auxiliares: Costa se negó rotundamente a tomar nada, aduciendo que él contrató sus servicios por 3.000 pesetas, y que sólo a eso tenía derecho. Dice Gambón que de 1878 a 1888 Costa se hizo notar entre sus colegas del foro; pero hubo de consagrarse a tantas prácticas intelectuales durante ese período, que sus pleitos no debieron ser muchos ni fructíferos». MANUEL CIGES APARICIO (1930), *Joaquín Costa. El gran fracasado*, Madrid, Espasa Calpe, págs. 82-83.

¹¹⁹ «Su bien probada competencia hace que su despacho se anime y le lleguen asuntos de importancia, pero su carácter excesivamente rígido y suspicaz motiva frecuentes choques con los elementos curiales, rechazando airadamente ciertas corruptelas en verdad poco ejemplares. Con frecuencia riñe con jueces, secretarios, etc. Cada asunto motivaba una pelea, no tuvo la suficiente flexibilidad y comprensión, y esto unido a las intemperancias que en ocasiones tenía con la propia clientela determinó que el despacho fuese a menos». Y concluye más adelante: «Como decimos, fue poco abogado. No tuvo la suficiente vocación para ello, ya que no basta consumir muchas horas en el estudio para cubrir como es menester las metas que la abogacía exige». CIRILO MARTÍN RETORTILLO, *Joaquín Costa, propulsor de la reconstrucción nacional*, Barcelona, Aedos, 1961, págs. 7-9. No es tan duro el juicio de un gran contemporáneo, Gumersindo de Azcárate quien, al glosar con emoción la figura de Costa tras su muerte, escribe: «Yo conocí a Costa de estudiante; le conocí ejerciendo la abogacía y redactando instrumentos públicos; le conocí trabajando en la ciencia como un benedictino; le conocí funcionando como político, y le conocí actuando como miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Siempre resultaba extraordinario». Cit. en ANTON DEL OLMET, *Los grandes españoles...*, pág. 447.

¹²⁰ M. CIGES APARICIO, *op. cit.*, pág. 85.

¹²¹ Se trata de las publicadas en los *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, números 5 (1988) y 6 (1989), que recogen respectivamente las cartas censadas como 98, 99 y 100 el primer tomo citado, págs. 163-165, y las 113 y 114, págs. 179-181 en el segundo. En la primera, desde Portugalete, el 4 de agosto, le habla de diversos asuntos: el de Noriega y los Estatutos de Fomento, lo que demuestra que está claramente al frente del bufete. Que le considera un amistoso colaborador —si bien añade que «por Antonio y [García] Ortega sé de los demás asuntos»— lo confirma la despedida: «La familia agradece sus recuerdos y me encarga se los devuelva. Cuidarse del calor, y no trabaje más que lo preciso. Yo vivo

respeto de Rodríguez hacia su más joven colaborador y la confianza con que le encomienda la dirección del bufete en su ausencia¹²². Recordemos que Costa dirige el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* entre 1880 y 1883, años en que Rodríguez publica allí cinco de los nueve trabajos aparecidos en la revista. También ambos se encuentran, además de en el Ateneo, en las diversas sociedades de que forman parte, y en la Academia de Jurisprudencia y Legislación, donde dan clases.

Cinco años trabajando en un despacho ajeno, aunque fuera el de un amigo y gran figura intelectual, debieron de resultar más que suficientes a Costa quien, «cansado de actuar de pasante, pidió, aunque sin éxito, el puesto de vicesecretario del Banco de España»¹²³, y, al no lograrlo, reorientó, ahora con éxito, su vocación hacia la notaría.

Pero la amistad continuaría. Una nueva ocasión de colaborar juntos Rodríguez y Costa es el célebre pleito de La Solana. En él coinciden con parecido dictamen, al ser requeridos por varios de los legatarios al inicio del litigio¹²⁴. Y hay más

aquí en una holganza completa y pensando con terror en el día 10 próximo. Suyo afmo. amigo y compañero...» (Ésta es una despedida que se repite en todas las cartas; no parece preciso resaltar el trato especialmente deferente).

¹²² Apenas once días después le envía una nueva carta a Madrid recordando varios asuntos en marcha, y todavía a 1 de septiembre de ese mismo año, aún desde Portugalete, comenta otros varios casos y añade: «Dentro de 7 u 8 días volveremos a la tarea y aliviaremos a V. de la carga que le hemos dejado y que con tanto acierto y buena voluntad lleva». Pero ese regreso se retrasa, pues hay otra carta desde Portugalete del 14 de septiembre, en la que comenta: «veo con gusto que no ha vuelto a verse en la necesidad de firmar un escrito lleno de sinrazón, que es lo que yo llamo mochuelo» y alude a otros varios casos, añadiendo: «su debut en el Tribunal Supremo le he visto hoy en la mesa, humildemente representado por un par de pollos, obsequio del recurrente Las Llanas: representación material del recurso de casación con que debutó V. que me ha recordado el 1.º de los muchos triunfos que ha de obtener V. en su carrera». Y poco después, aunque sin fecha, alude a una carta de Costa del 12 de septiembre y a otra «del Sr. Underdown, que me temo haya hecho alguna majadería, por el *sans façon* con que los ingleses, alemanes, etc., obran con respecto de las cosas de España» y le da varios encargos.

¹²³ G. J. G. CHEYNE, *Joaquín Costa...*, pág. 102.

¹²⁴ CHEYNE recoge el «Manifiesto a la villa de la Solana» de uno de éstos, en 1904, en el que se afirma que «La reforma introducida por el nuevo Código Civil respecto a los legados de confianza influyó en el ánimo del Sr. Núñez Polo, y éste se negó a hacer la entrega del legado de Bustillos. Los señores Benadero, Morales y Torrijos eran sacerdotes y desconocían la ciencia del Derecho; necesitaban, pues, asesorarse de los Maestros en Jurisprudencia, y así lo hicieron, empezando por don Francisco Silvela, que contestó ser nula la institución, siguiendo por D. Joaquín Costa, que opinó por su validez, y terminando con los informes afirmativos de los letrados D. Gabriel Rodríguez, señor Castillejo y cuatro más de Pozo-Blanco de Córdoba» (G. J. G. CHEYNE, *Joaquín Costa...*, pág. 203). Cheyne anota, al comentar la propuesta de Costa de designar a Gabriel Rodríguez y Melquíades Álvarez junto a otros tres abogados para que entre ellos se sortee quién regulará sus honorarios en el pleito, que ambos «habían tenido alguna intervención como letrados en incidencias de este asunto». G. J. G. CHEYNE, *Joaquín Costa...*, pág. 243.

ocasiones de consulta amistosa, de confianza profesional y personal ¹²⁵. Y todavía varias noticias de 1895, más cartas que confirman el mantenimiento de una amistad por encima de todo ¹²⁶.

Los noventa, hasta el Desastre y aun después, son años de enormes esfuerzos de Costa, a quien sabemos individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia desde 1880, y electo en 1895 como miembro numerario de esta Real Academia de Ciencias Morales y Políticas ¹²⁷. Ingresó en ella seis años después: «llamó la atención su discurso de ingreso, el 3 de febrero de 1901, sobre “El problema de la ignorancia del Derecho, como culpa, y sus relaciones con el status individual, con el *referéndum* y con la costumbre”» ¹²⁸.

¹²⁵ La amistad perdura. El 16 de mayo de 1891, escribe Costa a Altamira; le han encargado «escribir con urgencia, dentro de este mes, como abogado, unos Estatutos o Reglamento de Sociedad de *seguros mutuos* contra incendios. Me hace falta para eso tener a la vista otros de Sociedades ya constituidas, en que se haya resumido la experiencia adquirida sobre ese género de asociación en todo el siglo... Dispénsame que le moleste con esto: si no pudiese sacarme del apuro, escribiría a Gabriel Rodríguez, que debe tener de esas cosas». G. J. G. CHEYNE, *El renacimiento ideal. Epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1992, pág. 40. Cheyne explica en pág. 168 y nota 66, que posiblemente la intervención de Rodríguez en el litigio sobre la herencia de acciones de la *ILE* del fallecido Nicolás M.^a Rivero (mencionada más arriba) «hizo suponer a Costa que D. Gabriel pudiera informarle sobre Reglamentos de Sociedades».

¹²⁶ En carta de 26 de abril Costa se dirige a Rodríguez agradeciéndole el envío de dos trabajos suyos: una necrológica de 1873 que le resulta muy valiosa porque al «encerrar en el marco de la vida de un individuo la historia interna de la evolución económica y política de la nación en un periodo tan oscuro y poco conocido como el de la década que precede a 1868, he visto la fuente de donde manó anoche aquella triple corriente filosófica, económica y política, engendradora de la democracia de 1869» [Sin duda se trata de la que, como ya hemos indicado, publica RODRÍGUEZ ese año en el *Journal des Économistes* sobre Luis M. Pastor]; y su citada monografía en *La España Moderna* que, comenta, «abrumadora para Cánovas, que no se atreverá a meterse otra vez en tales libros de caballería, es un documento importante para la historia económica de España en los últimos treinta y cinco años». Cierra con una despedida de confianza («que siga con la cabeza tan fuerte y el ánimo tan batallador») reiterándose «su afectísimo amigo y discípulo», *GR*, págs. 132-138. Poco después le dirige la carta que ya conocemos, sobre temas musicales.

¹²⁷ Los trabajos más recientes realizados en la Academia sobre Costa son el de J. VALLET DE GOYTISOLO, «Voluntarismo y formalismo en el Derecho. Joaquín Costa, antípoda de Kelsen», Madrid, 1986; el de M. NAVARRO RUBIO, *Aragoneses en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas*, Zaragoza, DGA e Ibercaja, 1989, págs. 47-51, y el de CARMELO LISÓN TOLOSANA, «Joaquín Costa Martínez (1846-1911)» en el tomo colectivo editado por la Academia, *Académicos vistos por académicos. Juristas y filósofos*, Madrid, 1997, págs. 55-81.

¹²⁸ L. ANTÓN DEL OLMET, *Los grandes españoles...*, pág. 284. Ese retraso no se debió a descuido o negligencia o atribución de poca importancia; de ello es prueba una carta a Giner de los Ríos, el 15 de octubre de 1899, en la que, entre otras noticias le cuenta: «Viajé algo por Francia, con una gran depresión, sin gana de trabajar, todo descompuesto. A última hora, con fresco, en Hendaya, he puesto en cuartillas la mitad del discurso de la Academia, que ahora por fin acabaré». Recogida en G. J. G. CHEY-

LOS ÚLTIMOS AÑOS

En sus últimos lustros de vida la tarea de Rodríguez, coherente con toda su trayectoria, insiste en los grandes temas. En la veterana y renovada Asociación para la Reforma de los Aranceles de Aduanas (reiniciada en 1879, bajo su dirección, indignados por la suspensión ese año de la Base Quinta del Arancel Figuerola que preveía sucesivas rebajas aduaneras), ante el problema de las crisis de subsistencia que refuerzan el impacto de la competencia exterior, se dedican los dos primeros mítines a pedir la libre entrada de los cereales ¹²⁹. De nuevo en 1881, además de iniciar la larga polémica con Cánovas de que hablamos más adelante, propone derogar el decreto de 1875 y regresar urgentemente a la reforma Figuerola, suprimiendo el derecho diferencial de bandera en las Antillas, «acabar con las iniquidades económicas en Cuba y Puerto Rico», acordar un nuevo tratado de comercio con Inglaterra y Estados Unidos, reformar las Ordenanzas de Aduanas ¹³⁰.

En 1881 hace campaña para ir de nuevo al Congreso, desde una utópica situación apartidista («no estoy afiliado a ninguno de los partidos políticos existentes»), desde ese movimiento, tan duramente atacado ahora desde la prensa y los partidos, del comercio y de la industria contra «el déficit, las irregularidades administrativas y los privilegios, los monopolios de protección» ¹³¹. Insiste en la conveniencia de establecer un arancel fiscal para la península, y otro diferente, según sus circunstancias, para Cuba, Puerto Rico y Filipinas ¹³². Pero el desánimo es grande: Sagasta ha defraudado todas las esperanzas, amedrentado por las revueltas de Barcelona contra el comercio con Francia «promovidos y dirigidos por un corto número de personas», no hay nada que hacer, por el momento ¹³³.

NE, *El don de consejo. Epistolario de Joaquín Costa y Francisco Giner de los Ríos (1878-1910)*, Zaragoza, Guara, 1983, pág. 152.

¹²⁹ J. M. SERRANO critica duramente esta postura, que considera anacrónica: «No cabe un símbolo más claro de que la asociación se encontraba fuera de época, aunque la crisis agrícola había empezado en el continente —aunque no hubiere alcanzado todavía España, debido en parte a la protección triguera del Arancel Figuerola— y las subidas de aranceles de las subsistencias iban a ser generales en los años siguientes». J. M. SERRANO SANZ, «Economía y controversias de política económica a finales del XIX», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 5, págs. 184-185.

¹³⁰ *GR*, págs. 379-388. Ese mismo año prologa, con entusiasmo juvenil, el combate a los proteccionistas catalanes de «un ex-Ministro de Hacienda», en un folleto que recoge los artículos de éste en *El Siglo* (*GR*, págs. 388-393). Pero poco después advierte de que, en realidad, sólo es proteccionista menos de la mitad de la provincia de Barcelona, no el resto (*GR*, pág. 395).

¹³¹ Discurso en el Salón de Capellanes, 15 de agosto de 1881, en *GR*, págs. 298-301.

¹³² Mítin en el Teatro de la Alhambra de Madrid, 25 de marzo de 1882, *GR*, págs. 393-403.

¹³³ Mítin en el Teatro de la Comedia de Madrid, 21 de mayo de 1882, *GR*, págs. 403-410. Todavía, en otro mítin en el Alhambra, 11 de marzo de 1883, ironiza sobre la falta de definición de mate-

Es entonces cuando intensifica su campaña en pro de un nuevo Código de Comercio, a la vez que defiende temporalmente los tratados internacionales, ya que, siguiendo la fórmula de Cobden de establecer relaciones de «nación más favorecida», vienen a resultar reformas arancelarias casi generales. En el decisivo caso de Inglaterra, insiste en establecer un *modus vivendi* mientras no se resuelvan algunos puntos¹³⁴. Los acuerdos con Inglaterra en dilaciones interminables, consumen años y años¹³⁵, en los que analiza el comercio exterior en especial el mantenido con Inglaterra¹³⁶.

Entre otras muchas ocupaciones en esos años, en 1882 defiende al sector minero de toda intromisión, incluso la del Fuero de Vizcaya¹³⁷; en 1883 publica un interesante análisis sobre «La fuerza ejecutiva del billete de Banco», toda una lección de política monetaria, defendiendo la obligación del Banco de España de convertir los billetes, si se le pide¹³⁸; en 1884, defiende con éxito al director de *El Pro-*

rias primas y cómo los proteccionistas las encarecen, elevando los precios a costa de los consumidores, *GR*, págs. 410-420. El *modus vivendi* fue objetado por fuertes presiones en Barcelona. Rodríguez niega que los intereses privilegiados representen a toda Cataluña: sólo a «una minoría egoísta» de la grande y generosa Cataluña. Mitin de 1 de marzo de 1885, *GR*, págs. 433-443.

¹³⁴ Mitin en el Alhambra, 10 de diciembre de 1883, *GR*, págs. 420-428. Incluso esa fórmula fracasa finalmente, como reconoce con amargura en un nuevo mitin del Alhambra el 7 de junio de 1885, *GR*, págs. 443-454. Ocho días después, aunque reconoce que el tratado propuesto en 1886 es «menos ventajoso para la libertad de comercio y, por lo tanto, para España, que los convenios anteriores», lo acepta como mal menor (*GR*, págs. 454-465).

¹³⁵ Cuando, en un banquete en el Círculo de la Unión Mercantil, en homenaje a los ministros artífices de los tratados con Portugal y Holanda y los convenios con Inglaterra y Estados Unidos, manifiesta contar con el apoyo decidido del Centro Mercantil, Industrial y Agrícola de Zaragoza, brinda por los homenajeados, entre ellos su íntimo Moret, ministro de la Gobernación, y también por el embajador inglés, la prensa, y el *Cobden Club*, cuyo lema, dice, es el nuestro: «Libre cambio, paz y buena voluntad entre los pueblos». El acto es el 11 de enero de 1884. Aunque todavía preside el Centro Basilio Paraíso, futuro presidente de las Cámaras de Comercio españolas, está próximo a hacerlo, en 1889, y es una de las personas más influyentes del Centro y de la ciudad. Ver al respecto mi trabajo de 1999, «Regeneracionismo corporativo y fin de siglo XIX: la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza (1886-1898)», en *Doctor Jordi Nadal. La industrialización y el desarrollo económico en España*, Universitat de Barcelona, vol. III, págs. 1455-1469. Para los acuerdos con Inglaterra, *GR*, págs. 428-432. En 1884, tras el acuerdo comercial con Inglaterra, Rodríguez recibe los plácemes por su directa intervención.

¹³⁶ De 1880 es «El comercio internacional antes y después de la Liga Inglesa», en *Conferencias de la Unión Mercantil*, Madrid, pág. 177; de 1881 son «La cuestión arancelaria» (también conferencia en la Unión Mercantil, reproducida en *Revista de España*, LXXX, pág. 115, y también en folleto de 19 págs.); y «El tratado de comercio» (conferencia de 8 de abril de ese año en la Unión Mercantil), Madrid, folleto de 40 págs. De 1884 son «El comercio con Inglaterra» (suplemento de *El Día* que reúne las conferencias dadas en la Unión Mercantil el 16 de febrero y 8 y 29 de marzo de ese año) y «El convenio mercantil con Inglaterra», *BILE*, VIII, págs. 177-182.

¹³⁷ Discurso en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, *GR*, págs. 305-318.

¹³⁸ *El Día*, 29 de junio de 1883.

greso, Andrés Solís, acusado de injurias al rey Alfonso XII por unos comentarios jocosos¹³⁹. Y hace una interesante exposición sobre lo contencioso-administrativo, censurando que la ejecución de las sentencias quede en manos de la Administración litigante¹⁴⁰. Y vuelve siempre al Ateneo, donde da conferencias como la de 1885 sobre «La reforma aduanera» o la citada de 1886 sobre «La idea y el movimiento antiesclavista en España».

Moret invita a Rodríguez a formar parte de la Comisión de Reformas Sociales, creada en 1883 y que luego será presidida por Cánovas y de nuevo por Moret, alternando dos posturas bien diferentes. Allí están también el krausista Gumersindo de Azcárate, el economista ahora conservador Mariano Carreras o el periodista Andrés Mellado¹⁴¹. Y no deja de aparecer de tarde en tarde el ingeniero, preocupado por temas técnico-económicos siempre¹⁴². Pero su actividad analítica se vuelca preferentemente sobre problemas relacionados con su gran obsesión librecambista: prosigue sus reflexiones generales sobre la economía política¹⁴³, redactando prólogos¹⁴⁴, asistiendo al Congreso Económico Nacional de Barcelona de 1888¹⁴⁵, al Congreso Mercantil Hispano-americano-portugués¹⁴⁶, dando nuevas conferencias¹⁴⁷, escribiendo en un sinnúmero de periódicos y revistas (*La Correspondencia de España*, *El Globo*, *La España Moderna*¹⁴⁸, *La Ilus-*

¹³⁹ GR, págs. 331-337.

¹⁴⁰ Discurso en el Congreso Jurídico celebrado el 11 de diciembre de 1884 en la Academia Matritense de Jurisprudencia y Legislación, GR, págs. 338-351.

¹⁴¹ Sin embargo, sin explicar la causa, dimite Rodríguez, durante la presidencia de Cánovas, que le escribe lamentándolo «con toda el alma», asegurándole que conservará «un buen recuerdo del tiempo que hemos sido compañeros en la expresada Comisión, y en la cual ha cumplido con exceso, como podía esperarse de usted», en GR, 1917, págs. 87-88.

¹⁴² Así, en 1882 publica los trabajos «Las minas y el Fuero de Vizcaya», BILE, VI, págs. 149-150, y «Derechos de los registradores de minas», BILE, VI, págs. 235-237.

¹⁴³ «Sobre el concepto de economía política», en *Revista de España*, 25 de noviembre de 1885.

¹⁴⁴ Prólogo al libro de Fidel Martín, *La crisis agrícola y el arancel: artículos publicados en «El Correo»*, Madrid, 1888.

¹⁴⁵ *Discurso pronunciado en el Congreso Económico Nacional de Barcelona* (va seguido de una enmienda a la sección de impuestos por D. Ildefonso Trompeta), Madrid, 1888, folleto. Y su posterior conferencia/crónica en el Círculo de la Unión Mercantil, el 10 de noviembre de 1888: *Estado actual del movimiento proteccionista en España y el Congreso Económico de Barcelona*. Madrid, 1889. Folleto. Este texto fue, como ya hemos indicado, reseñado elogiosamente en el *Journal des Économistes*.

¹⁴⁶ Celebrado en 1892 por iniciativa del Círculo de la Unión Mercantil, allí presenta una ponencia sobre «Conveniencia o inconveniencia de la libertad bancaria».

¹⁴⁷ *El crédito, los cambios y el presupuesto*, Madrid, Conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, 1892, folleto de 45 págs.

¹⁴⁸ «El triunfo del proteccionismo en España», 1892, serie de arts. en *La Correspondencia de España*, 18 de enero, 20 de febrero y 16 y 28 de abril de 1892; (1894) «La campaña proteccionista en

tración Española¹⁴⁹, *La Estafeta*¹⁵⁰), e interviniendo en el Ateneo¹⁵¹. Citemos, todavía, un informe sobre el dinero y el curso legal, que defiende para las monedas acuñadas desde 1772¹⁵².

En 1887, aún el peso de la crisis finisecular¹⁵³, plantea como gravísimo el intento de aumentar en un 25 por ciento el arancel sobre cereales extranjeros. Un repaso a la historia reciente le lleva a plantear lo contradictorio de esa práctica proteccionista. La desazón le lleva a acusar de esa «sinrazón» a los «socialistas de cátedra». Y concluye: «Las causas del malestar son otras, y esas causas, que mantienen a nuestro país en un estado general de pobreza y de atraso son, precisamente, la falta de libertad industrial y mercantil y la protección que se concede por las leyes a ciertas industrias...» lo que lleva al aumento del presupuesto, del militarismo¹⁵⁴.

LA DISCUSIÓN CON CÁNOVAS

Es en 1881 cuando, en un discurso en el Teatro Real, tras recordar los avatares de la Asociación, el golpe terrible de 1875 y la reconstrucción con nuevos bríos (pero todo en público: en reuniones, en impresos, de modo «legal, pacífico»¹⁵⁵), Gabriel Rodríguez ataca a Cánovas, ahora tan proteccionista siendo «que cooperó

Cataluña», *El Globo*, 27 de enero de 1894; (1895) «La reacción proteccionista en España, la Asociación para la reforma liberal de los Aranceles de Aduanas y D. Antonio Cánovas del Castillo», *La España Moderna*, marzo de 1895, pág. 34.

¹⁴⁹ MANUEL OSSORIO Y BERNARD, *Ensayo de un Catálogo de Periodistas Españoles del siglo XIX*, Madrid, 1903, pág. 105.

¹⁵⁰ «Las causas de la crisis monetaria», *La Estafeta* (s.f.).

¹⁵¹ Junto a PEDREGAL, AZCÁRATE, FIGUEROLA, LABRA Y MORET, en la *Velada celebrada en el Ateneo de Madrid en honor de don Manuel Pedregal y Cañedo*, Gijón, 1897, Bellment y Cía., 65 págs.

¹⁵² Respuesta a una Consulta, 18 de marzo de 1894, en *GR*, págs. 352-355.

¹⁵³ Ver, sobre el tema, el libro coordinado por RAMÓN GARRABOU, *La crisis agraria de fines del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, 1988.

¹⁵⁴ Mitin en el Teatro Real, 1 de mayo de 1887, *GR*, págs. 466-475.

¹⁵⁵ En otro momento acepta con resignación, ante la dureza de las nuevas circunstancias: «Aceptaremos lo que nos den, y seguiremos pidiendo», *GR*, pág. 403. En otro momento añade: «Hemos de luchar hasta que nuestro ideal se realice por los medios legítimos y legales, al aire libre, a la luz del día, nunca por gestiones reservadas, nunca con amenazas, nunca con secretos, nunca por conveniencias personales y egoístas», y ello, «tomando y aceptando, sin plegar nunca su bandera, todo aquello que la aproxima al término a que se dirigen nuestros esfuerzos. Nuestra fórmula es: tomar lo que podamos alcanzar, y seguir pidiendo», *GR*, págs. 440 y 442. Finalmente, en 1892, casi como un testamento, afirma: «Trabajaremos con la misma fe, y como tenemos paciencia, porque sabemos que tenemos razón, nos nos desanimaremos por el actual triunfo del proteccionismo. Y si no podemos conseguir lo que queremos, lo realizarán nuestros hijos», *GR*, pág. 493.

con nosotros en la fundación de la sociedad librecambista de 1859; perteneció a su Junta directiva hasta 1869 y votó la reforma del Sr. Figuerola», y algo parecido ocurre con varios miembros de su gobierno, si bien todos parecen negarlo ¹⁵⁶.

Cánovas responde con un contundente discurso proteccionista en el Parlamento en 1882 ¹⁵⁷, objeto de fuertes diatribas de Rodríguez, que siguen con otros duros alegatos en el Ateneo en febrero y marzo de 1884 ¹⁵⁸. De nuevo en diciembre de 1887 interviene Cánovas en el Congreso y aunque es rechazada su propuesta de un recargo sobre los aranceles de cereales y harinas (se está en plena crisis agropecuaria mundial), vuelve a insistir y en su intervención de 9 de enero de 1888 apela al interés de los Estados (la doctrina librecambista, dice, «podrá ser cierta matemáticamente en su aplicación al universo entero, pero no es viable aplicada a las naciones que están limitadas por su historia, por su suelo»), lo que desata las iras de Rodríguez, que expone sus ideas antiproteccionistas en el Ateneo ¹⁵⁹, y provoca otra contundente respuesta teórica del gran político conservador ¹⁶⁰.

Como ha resumido Serrano Sanz, «el punto de partida para la defensa del proteccionismo en Cánovas es la existencia de naciones... En definitiva, que la política está, en el orden de las prioridades, por encima de la economía», algo que, matizadamente, habían admitido krausistas como Azcárate o Piernas. En una España como la que describe Lucas Mallada, sólo cabe el proteccionismo... o la emigración ¹⁶¹.

¹⁵⁶ Uno de los casos más destacados: participante, como Rodríguez, en numerosas actividades cívicas y políticas como cofundador de la Sociedad Abolicionista Española, miembro activo de la Sociedad por la reforma Arancelaria, y orador de los *meetings* en el Ateneo y en la Sociedad Económica, que tras la Restauración se posiciona al lado de Cánovas en muchos aspectos, es el del aragonés Mariano Carreras. Ver mi libro introductorio a dos suyos reeditados, *Mariano Carreras y González: un economista aragonés impulsor de la Estadística moderna en España*, Zaragoza, Instituto Aragonés de Estadística, 2000.

¹⁵⁷ El «Discurso sobre el ideario arancelario del partido conservador pronunciado en el Congreso de los Diputados el 22 de abril de 1882» fue reproducido en el número correspondiente al cuarto trimestre de 1959 de la *Revista de Economía Política*.

¹⁵⁸ GABRIEL RODRÍGUEZ, *El convenio con Inglaterra*, folleto que recoge las conferencias en el Círculo de la Unión Mercantil los días 16 de febrero, 8 y 29 de marzo de 1884, Madrid, *El Día*.

¹⁵⁹ El 21 de mayo de 1888. El texto de «La reacción proteccionista en España» lo reproducirá luego en la *Revista de España*.

¹⁶⁰ Es el célebre discurso de enero de 1888, también publicado en la *Revista de España* y recogido en A. CÁNOVAS DEL CASTILLO, «De cómo he venido yo a ser proteccionista», en *Problemas contemporáneos*, III, Madrid, 1890.

¹⁶¹ J. M. SERRANO SANZ, «Cánovas del Castillo y Gabriel Rodríguez: la última gran polémica arancelaria del XIX», en E. FUENTES, *EEE*, 5, págs. 267-271.

La respuesta de Rodríguez llega diferida en un mítin de 1891, en el que acusa a Cánovas de atacar juntas todas las libertades; por ello afirma que «no habrá posibilidad de que la libertad de comercio se separe de las demás libertades humanas; porque llegará a ser doctrina de todo liberal, que la libertad es una»¹⁶², y en otro de 1892, en el que denuncia su reducción teórica a meros intereses o «egoísmos nacionales»: «Siéndoles imposible vencer en la cuestión técnica, acuden a las doctrinas del socialismo del Estado, en las que hoy se basa toda su argumentación: el Estado, sabio, justo, desinteresado, se ocupa de cuanto concierne a los individuos ignorantes...»¹⁶³.

Pero Serrano estima que «los de Gabriel Rodríguez son escritos de combate en los que no hay defensa del librecurso sino ataques al proteccionismo», y cree que Cánovas plantea el tema con realismo y que la polémica «ayuda a entender el viraje proteccionista y sus orígenes ideológicos, así como aclara la escasa entidad teórica que el librecurso español tenía a comienzos de los años noventa». Porque, aclara, «frente a las interpretaciones simplistas que identifican el proteccionismo con la Restauración, queda bien claro que la reacción se produjo a finales de los ochenta y no desde el principio del régimen, y que la crisis agrícola y no una ideología nacida en el vacío fue el detonante»¹⁶⁴.

En fin, las últimas intervenciones públicas de Rodríguez son en la década de los noventa: en el curso 1891-1892 habla sobre la «Conferencia monetaria de Bruselas», y en 1894 interviene en un curso junto a Pedregal, Sánchez de Toca, Cos Gayón y Fernández Villaverde, sobre «El problema económico». Y todavía, a fines de 1893 y en 1894, cuando ya ha caído Cánovas¹⁶⁵, y Sagasta (al revés que el anciano Gladstone, que —recuerda— se retiró del poder para conquistar la opinión y regresó con fuerza a realizar su programa) vuelve a desilusionar: apenas desea «que su partido aparezca unido y compacto» y no se diferencia del conservador en lo económico. Por eso se queja, como Costa, de que no hay «un solo ejemplar de la clase de verdaderos hombres de Estado y grandes políticos... Aquí la política no se

¹⁶² Mítin en el Salón Romero, 11 de enero de 1891, *GR*, págs. 482-488.

¹⁶³ *GR*, págs. 488-493.

¹⁶⁴ J. M. SERRANO SANZ, «Cánovas del Castillo...», *ibidem*.

¹⁶⁵ «Desde los últimos meses de 1890, el Sr. Cánovas dejó de ser el jefe del movimiento proteccionista español y hoy... va a la zaga, arrastrado por [las fuerzas proteccionistas]... sometiéndose humildemente a todas sus pretensiones, por exageradas y absurdas que sean». Art. en *Revista de España*, 15 de mayo de 1894. El artículo reproduce el diálogo en el Congreso entre Sagasta, presidente del Consejo de Ministros, y Cánovas, que rechaza haber sido librecurso. Diario de Sesiones, 19 de diciembre de 1893, *GR*, pág. 500.

propone más fin que el de gobernar, y para ello se hacen toda clase de componendas, en las que se sacrifican las doctrinas y las convicciones»¹⁶⁶.

* * *

El año anterior a la muerte de Gabriel Rodríguez pero estando ya gravemente enfermo, el 3 de enero de 1900, Costa habla en el Círculo de la Unión Mercantil e Industrial de Madrid. Es el cénit de la euforia creadora de su Unión Nacional y, al preguntarse por quiénes deben gobernar después de la catástrofe, propone a «los que entonces debieron gobernar y siguen apartados de la gobernación; que deben ponerse a la cabeza los que entonces advirtieron y acertaron en sus advertimientos, enseñanzas y predicaciones, los que tuvieron don de consejo... Esos hombres son la única brújula y la única áncora que le queda al país». Y su genérica alusión se concreta: «Algunos de esos hombres representan un capital de consideración en experiencia y en sabiduría, sin el cual tengo por imposible que España se redima; y ese capital está a punto de ir a pudrirse en el cementerio. Ya uno de ellos, que tanto había capitalizado para España en su cerebro y cuyas sabias lecciones habéis escuchado muchas veces en este mismo sitio (lo nombro por excepción y a título de ejemplo), está agonizando en estos instantes, a corta distancia de esta Casa: Don Gabriel Rodríguez»¹⁶⁷.

* * *

Gabriel Rodríguez murió el 20 de diciembre de 1901. Su salud estaba muy quebrantada y, aunque luchó por ella —de lo que es prueba que escribe algunas cartas desde los Baños de Mondariz— acabó sucumbiendo. Cumple preguntarnos, como hace el Profesor Fuentes Quintana, por qué primero decayó a partir de los años 1880 y luego la poderosa «escuela economista u optimista salió de la escena

¹⁶⁶ Vuelve a argumentar contra las evasivas de Cánovas, recordando su clara pertenencia a los grupos librecambistas, vocal de la Junta directiva de la Asociación, asistente a reuniones en casa de Luis María Pastor, asintiendo a ciertos documentos, gestionando con Madoz un permiso para concurrir a una información abierta en el Congreso, *GR*, págs. 493-499.

¹⁶⁷ JOAQUÍN COSTA, «Quiénes deben gobernar después de la catástrofe», en la edición realizada por SEBASTIÁN MARTÍN-RETORTILLO de *Reconstitución y europeización de España y otros escritos*, Madrid, Instituto de Estudios de Administración Local, 1981, págs. 213-244. La cita de págs. 229-230. La transcripción del discurso subraya, entre paréntesis, que la mención a Rodríguez causó «sensación». Tras la muerte de Rodríguez, Costa le recuerda con frecuencia. Así, aludiendo a grandes figuras eclipsadas tras su muerte, exclama, «Labra, Azcárate, etc., pasarán, están pasando, como Pedegal, G. Rodríguez, Pi, etc., sin ver novedad, ni dejar nada, *vel quasi*; y no hay que decir si yo, que ya he pasado, y más en agraz que ellos». G. J. G. CHEYNE, *El don de consejo...*, pág. 172, carta a Giner de 18 de enero de 1903.

al ritmo que marcaba la desaparición biológica de sus principales miembros... y nadie los reemplazó. En realidad, lo verdaderamente importante es precisamente por qué no tuvieron continuadores, a pesar de su atractivo y poder de otra época»¹⁶⁸. A ello responde la explicación del Profesor Serrano Sanz de que la escuela pereció «en el único terreno que había cultivado, las polémicas de política económica, cuando sus posiciones empezaron a tener el viento de los tiempos en contra, escasa audiencia y nula originalidad». Porque, prosigue Serrano, «la política de crecimiento económico había sido objeto central y casi exclusivo de sus preocupaciones... A finales de la centuria, en cambio, los problemas redistributivos y de regulación, derivados de la cuestión social y las políticas defensivas frente a la crisis habían llevado el intervencionismo de nuevo al centro de la escena»¹⁶⁹. Se había producido y consagrado el «viraje proteccionista»¹⁷⁰.

* * *

Esta es, en fin, señores académicos y amigos que me escuchan, la historia de un hombre que representa a una generación de economistas españoles que creyó en la libertad aplicada a la vida económica, y también a la política, a la sociedad, a la cultura. Su talante, su laboriosidad, su integridad, creo que merecían y merecen un gran respeto, y, acaso, y a ello espero haber contribuido modestamente, mayor conocimiento. He dicho.

¹⁶⁸ J. M. SERRANO, A. SÁNCHEZ HORMIGO y J. L. MALO, «Las críticas a la economía clásica», en *EEE*, 5, págs. 43-44.

¹⁶⁹ J. M. SERRANO SANZ, «Escuelas e ideas en la Restauración decimonónica», en FUENTES QUINTANA, *EEE*, 5, págs. 135 y sigs.

¹⁷⁰ Asunto estudiado exhaustivamente por JOSÉ MARÍA SERRANO SANZ, *El viraje proteccionista en la Restauración. La política comercial española, 1875-1895*, Madrid, Siglo XXI, 1897. Ver también el capítulo de ANTÓN COSTAS, «El librecambio, la industrialización y sus desencantos: argumentos a favor del proteccionismo en la segunda mitad del XIX», en G. BEL y A. ESTRUCH (coords.), *Industrialización en España...*, págs. 205-226.